EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 — [illegible] Nº 13 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 12.049 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, jueves 2 de agosto de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 • T. E. 16271

ISABEL II AUTORIZO A LLAMAR LAS RESERVAS

EL TITULAR DE TRABAJO PIDIÓ TRANQUILIDAD EN LOS PLANTEOS GREMIALES

Desarrolló el pensamiento del gobierno sobre la forma de encarar los convenios laborables

BUENOS AIRES, 2 (UP).— "El gobierno, que presta preferente atención a los problemas de los trabajadores de los servicios públicos, está decidido a no permitir en ningún momento la interrupción de las tareas". Estos conceptos fueron expresados en una conferencia de prensa por el ministro de T. y Previsión, en cuya oportunidad desarrolló el pensamiento del gobierno en cuanto a la forma de encarar las tratativas para la renovación de los convenios de trabajo. Anunció el Dr. Migone que el salario de los trabajadores desde setiembre del año pasado a junio del presente, ha experimentado una mejoría, señalando que el índice del salario real a junio de 1956 era de 101.5 por ciento, en tanto que en setiembre del año pasado —al producirse la revolución— el índice era del 97.5 por ciento.

El titular de Trabajo, que se hallaba acompañado del secretario de Prensa Sr. Adolfo Lanús, comenzó su conferencia haciendo una exhortación a la tranquilidad, en cuanto a la forma de encarar los planteos gremiales, manifestando que es necesaria la colaboración de las partes. Indicó que el estado económico general del país, no permite por el momento la atención de demandas desmedidas de los trabajadores, manifestando, en tal sentido, que debe llegarse al ideal de una mayor productividad para absorber los mayores salarios. También dijo que no es con amenazas de paros como se solucionará el problema sindical. En tal sentido pidió "un esfuerzo de paciencia", en especial para los trabajadores de los servicios públicos, pasando a analizar luego la llamada justicia social y su filosofía en cuanto a las conquistas sociales.

Manifestó que gran parte de esas conquistas no tienen base jurídica, ni el asentimiento general, ni son aceptadas por la legislación internacional, expresando que se trató de planes políticos llevados a la práctica a través de una gigantesca maquinaria sindical. Añadió que esas conquistas convirtieron en primeras víctimas a los propios trabajadores que recibieron una moneda depreciada. Anunció que la política del gobierno en esta materia está dirigida a que esas conquistas no sean falsas, para lo cual marcha hacia el concepto liberal, habiendo sancionado ya el salario mínimo, la equiparación de sueldos sin distinción de sexos y la reglamentación del trabajo doméstico. Informó que estas medidas serán acompañadas por otras que se darán a conocer la semana próxima.

La conferencia terminó con una serie de preguntas:

Periodista: "¿Puede informarnos del paro de los trabajadores de Luz y Fuerza?".

Ministro: "No hay tal paro. Los trabajadores de Luz y Fuerza que son ilustrados y unidos conocen el pensamiento del gobierno de no tolerar estas actitudes. Ellos han querido con un paro de una hora —que no alteró para nada la prestación del servicio— expresar su repudio a lo que consideran injusta actitud de la parte patronal".

P: "¿Y respecto a la resolución de los telefónicos [illegible] una huelga en principio?".

M: "Con los telefónicos —tal como ocurrió con los ferroviarios y los de Luz y Fuerza— mantendremos una reunión para hacerles comprender lo improcedente de medidas de esa índole".

P: "¿Y cuándo terminarán su labor las comisiones paritarias?".

M: "Creo que en agosto habrá terminado la labor de casi todas las comisiones".

P: "¿Se cumplirá el decreto que dispone el pago de retroactividad?".

M: "Ese decreto será cumplido. Debo declarar que el gobierno en el propósito de no provocar una inflación innecesaria al volcarse en el mercado una gran masa de dinero, está estableciendo que el pago de la retroactividad se haga en cuotas dentro de un plazo de 6 meses".

Aclaración del Ministerio de Trabajo

BUENOS AIRES, 2 (UP).— El Ministerio de Trabajo dió a conocer un comunicado destinado a "aclarar una errónea interpretación que ha cundido en la Federación Obreros y Empleados Telefónicos de la Argentina". Expresa en primer lugar que la comisión paritaria se reunió para considerar el temario dispuesto por el decreto-ley 2.738, anunciando que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ofreció un aumento del 25 por ciento sobre los sueldos básicos de 1945, y además la aplicación del sueldo mínimo de 1.120 pesos. Agrega que la empresa ofreció otras mejoras, en forma de incentivos económicos a la mayor productividad, remitiéndose las cuestiones pendientes al Tribunal Arbitral. Dice por último, que el Ministerio de Trabajo no ha recibido ninguna sugerencia para reanudar negociaciones con la comisión paritaria y que por el contrario ha confirmado su propósito de atenerse a las resoluciones del Tribunal Arbitral.

Actitud de personal de empresas telegráficas

BUENOS AIRES, 2 (UP).— A raíz del estancamiento de las negociaciones que han "traído un desasosiego al personal", a partir de hoy y por disposición de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, el personal de las distintas empresas telegráficas de esta capital ha comenzado a trabajar a reglamento.

La medida, resuelta de acuerdo con lo establecido en el estatuto profesional, alcanza a los trabajadores de la especialidad mencionada.

La declaración dada por el organismo obrero señalado expresa que la unidad que se pretende quebrar debe mantenerse por ser voluntad unánime del gremio, recordando a continuación que "el estatuto profesional que rige al telegrafista y radiotelegrafista es el que lleva el número 14.954/46 ratificado por ley 12.921, al que debe ajustarse en su labor".

Dióse a conocer hoy el escalafón para el personal de Correos

BUENOS AIRES, 2 (UP).— Extraoficialmente, ya que recién en las últimas horas de la tarde será hecho público, se conocen aspectos fundamentales del escalafón para el personal de Correos y Telecomunicaciones.

El decreto, que lleva el número 13.718 y fecha 1o. del corriente, establece la retroactividad al 1o. de julio del corriente año.

El personal de carteros, choferes, guardahilos y de funciones generales, percibirá un sueldo mensual de $ 1.300; los telegrafistas, radiotelegrafistas, y funciones similares, $ 1.400; y auxiliares, 1.350.

Con la medida se benefician alrededor de 48.000 personas en todo el país.

Asimismo se establecen ascensos proporcionales hasta 22 años, de acuerdo con la antigüedad y los conceptos de sobresaliente, distinguido y muy bueno.

En la rama de telegrafistas y auxiliares se otorgan remuneraciones de acuerdo con funciones especiales previstas para el desempeño del personal.

CON TRES MINISTROS VIAJARÁ A SAN LUIS EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 2 (UP).— Tres ministros del Poder Ejecutivo viajarán con el presidente de la Nación a la provincia de San Luis el sábado próximo. La máquina levantará vuelo del aeroparque a las 8 de ese día y de acuerdo con el programa estará de retorno a las 18 del domingo.

Junto al general Aramburu viajarán los ministros de Interior, Comercio e Industria y Aeronáutica. En representación de los ministros de Ejército y de Marina, lo harán el general Eugenio J. Arandía y el capitán de navío Rubén A. Ramírez Mitchell, respectivamente. También irán el jefe de la Policía Federal, el jefe de la Casa Militar, el secretario de Informaciones de Estado, el secretario de Prensa de la Presidencia, el director y subdirector de Provincias del Ministerio del Interior y dos edecanes del primer mandatario.

Entrevistó al presidente el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 2 (UP).— El doctor Arturo Frondizi mantuvo una conversación de media hora con el presidente de la Nación, general Aramburu. Lo hizo acompañado del Dr. Oscar López Serrot. Participaron de la audiencia el vicepresidente, contralmirante Isaac Rojas, y el secretario general de la Presidencia coronel Víctor Arribau.

Los dirigentes políticos expresaron a los periodistas que se encontraban satisfechos por estos contactos periódicos con las altas autoridades de la Nación. Señaló el Dr. Frondizi que se había vuelto a conversar sobre diversos tópicos políticos, gremiales y sociales de actualidad, aunque se negó a dar detalles.

Tratan el problema de docentes particulares

BUENOS AIRES, 2 (UP).— El ministro de Educación y Justicia, Dr. Carlos Adrogué, recibió al interventor en el Sindicato Argentino de Docentes Particulares, con sede en la calle Paso 724, teniente coronel (R) Laureano Aunón, a quien acompañaba un grupo de asesores de la entidad gremial.

Durante la entrevista los visitantes expusieron al ministro los problemas que afectan a los docentes particulares, solicitando la inclusión de los mismos en el Estatuto del Docente.

Hicieron resaltar que los sueldos que perciben, que en la mayoría de los casos no alcanzan a los mínimos fijados, se reducen en los colegios adscriptos al 60 por ciento del que perciben los docente oficiales.

Designación de profesores

BUENOS AIRES, 2 (UP).— Anoche se dió a conocer la lista de nuevos profesores designados por el Ministerio de Educación y Justicia para la cátedra "Educación Democrática".

El total de los nombrados llega a cincuenta, figurando entre ellos Francisco Hipólito Uzal, Oscar Manuel López Serrot, Dora Esperanza Alende y Pedro Alejandro Dellepiani.

SE AMPLIARÁ EL SERVICIO TELEFÓNICO

BUENOS AIRES, 2 (UP).— Anunció la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la ampliación de numerosas obras para mejorar el servicio a su cargo.

Solamente en esta capital se habilitarán 40.000 líneas en diversas centrales y salvo contratiempos imprevisibles, tiene resuelto inaugurar a principios del año 1957 las centrales telefónicas automáticas de La Plata y Bahía Blanca, con lo cual serán transferidos del sistema manual al automático 25.000 y 15.000 teléfonos, respectivamente.

Coincidentemente con lo antedicho será aplicado el "servicio medido" que limitará la tarifa a determinado número de llamadas, superado el cual toda comunicación será cobrada separadamente. Añade el informe de la mencionada empresa que se están llevando a cabo tendidas de cables de numerosas centrales de esta capital, con lo que se ampliará el número de abonados.

Para enero próximo se iniciará la instalación de las primeras 10.000 líneas de la central Golf destinada a los barrios de Palermo, Belgrano y Núñez, y en abril empezarán a instalarse los equipos en las centrales de Flores y Vernet, confiándose en que un año después se habilitarán 10.000 líneas en cada una de ellas.

Luego de señalar las mejoras que se introducirán en las centrales de San Miguel, Mar del Plata y Bahía Blanca, el informe explica el por qué de los inconvenientes existentes en la actualidad. Se indica como causa principal de los mismos el desgaste de los llamados "contactos", habiéndose previsto ya la renovación de 4.000.000 de ellos para subsanar esa anomalía.

Asimismo aclara que el plan no ha podido ser puesto en práctica por dificultades con el personal en lo que se refiere al orden laboral, especialmente en lo referente al horario continuo. En un principio se había convenido con el personal en dividir los horarios, pero luego los operarios obedeciendo a consignas de la representación gremial que los agrupa, modificaron su actitud despreciando el ofrecimiento de una compensación para el horario discontinuo de 545 pesos mensuales. Actualmente —se añade— la situación lo permite y, en consecuencia, el menor rendimiento de los talleres se compensaría con la contratación de trabajos en empresas privadas, cuyo costo se sufragaría con las sumas presupuestadas para el pago de los sobresueldos ofrecidos originariamente al personal.

Seguidamente se aclaran los motivos de otro conflicto con la parte obrera. Al respecto dice el informe que la representación gremial propuso a la empresa que las 3.000 operadoras aproximadamente del servicio telefónico que cumplen horario discontinuo, fueran equiparadas a las 10.000 que lo cumplen en forma continua. Se trata de operadoras que ingresaron expresamente con esa condición, ahora impugnada, y cuya situación no se consideró posible rever ni por parte del régimen depuesto con fines demagógicos. La aceptación de esta demanda supondría la necesaria incorporación de 1.035 nuevas operadoras nada más que para cubrir las escasas horas de la diferencia de relevos. Se le propuso a la parte obrera compensar también económicamente al personal de horario discontinuo, pero también en esta oportunidad tal iniciativa fué rechazada, alegándose que esa compensación debía en todo caso ser extendida al resto de las operadoras.

En general, termina manifestando, la empresa tiene la impresión de que los problemas planteados no son insolubles, previéndose un acuerdo razonable entre la dirección y el personal.

EL MENSAJE VA DIRIGIDO AL EJÉRCITO

LONDRES, 2, (UP).— Gran Bretaña movilizó hoy fuerzas de tierra, mar y aire para apoyar la demanda de las tres grandes potencias occidentales para que el canal de Suez sea internacionalizado.

Se espera para dentro de varias horas una declaración conjunta de los ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

Mientras esos ministros celebraban lo que se cree será la última sesión de su conferencia de emergencia sobre el canal de Suez, Gran Bretaña emprendió su mayor movilización militar desde la guerra de Corea.

La reina Isabel firmó una proclama real por la que se autoriza al gobierno a llamar bajo banderas a las reservas.

La Real Fuerza Aérea envió escuadrillas de bombarderos Canberra a reacción al Cercano Oriente.

Por su parte la Real Armada comenzó a retirar de sus unidades de reserva por lo menos cuatro barcos de desembarco.

Simultáneamente se avisó a los súbditos británicos residentes en Egipto que estén prontos para regresar rápidamente a su patria.

Gran Bretaña tomó esas enérgicas medidas después de tres días de conversaciones entre su ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, con sus colegas de Estados Unidos y Francia, John Foster Dulles y Christian Pineau, respectivamente. Estos iniciaron lo que se cree serán sus últimas deliberaciones a las 16.15 de la tarde, hora local, en el Foreign Office.

Dulles tenía expresión adusta cuando entró por una puerta trasera.

Tres horas antes el primer ministro sir Anthony Eden, había comunicado a la alarmada aunque determinada Cámara de los Comunes, que Gran Bretaña no se volverá atrás en su resolución de internacionalizar el canal.

Anunció una vasta concentración de fuerzas militares para "fortalecer nuestra posición en el Mediterráneo occidental y nuestra capacidad para hacer frente a cualquier situación que se plantee".

El jefe del Partido Laborista, Hugh Gaitskell se solidarizó con Eden diciendo: "Hay circunstancias en que podemos vernos obligados a recurrir a la fuerza".

Partirán tropas británicas

LONDRES, 2, (UP).— Los primeros refuerzos de tropas británicas desde que estalló la crisis del canal de Suez partirán para el Cercano Oriente este fin de semana.

En círculos informados se reveló que las unidades de avanzada de la tercera división de infantería partirán a bordo del portaviones "Theseus" de 13.000 toneladas. Se dice que otros dos portaviones, el "Bulwark" y el "Ocean" han recibido también orden de partir y se sabe que, por otra parte, el crucero "Glasgow" fué retirado de las ceremonias del día de la marina, que se celebrarán en este fin de semana.

El Almirantazgo confirmó que todas las licencias largas de la escuadra de adiestramiento han sido canceladas. Dicha escuadra comprende los portaviones "Theseus" y "Ocean". Pero los militares se mantienen en silencio acerca de la existencia de planes concretos para reforzar las tropas británicas en Extremo Oriente frente a la expropiación por Egipto de la compañía del canal de Suez.

LONDRES, 2, (UP).— Rusia exhortó hoy a Gran Bretaña a mantener el "sentido común" y deje tranquilo a Egipto en lugar de tratar de internacionalizar el canal de Suez.

Un comentarista de la radio de Moscú dijo que Rusia "cree que la política de ejercer presión sobre Egipto, o para el caso sobre cualquier otro país, es equivocada".

La radio trató de aclarar la posición que tomaría Rusia de ser invitada a una conferencia internacional sobre el canal de Suez.

"El acaloramiento y la intemperancia sólo pueden llevar a consecuencias indeseables y pueden perjudicar los intereses de las potencias occidentales en la zona", dijo el comentarista.

Advirtió que "los imprudentes y precipitados" esfuerzos de "ciertos círculos" de Gran Bretaña en relación con "los acontecimientos ocurridos en Egipto" han arrojado una sombra sobre las relaciones anglo-soviéticas.

"La posición de los Estados Unidos con respecto a la nacionalización del canal de Suez es absolutamente clara —continuó el comentarista. La cuestión es razonar sobriamente y actuar de manera razonable... Los pueblos coloniales se están librando de la opresión colonial y haciendo valer sus derechos. Por esto es que el gobierno británico actuó prudentemente al conceder la independencia a la India y Birmania y al retirar sus tropas del canal de Suez.

"Esperemos que Gran Bretaña se dejará guiar por el sentido común al hacer frente a la controversia sobre el canal de Suez", concluyó el comentarista.

Críticas de un diario inglés

LONDRES, 2, (UP).— Bajo el encabezamiento de "Acabemos esta locura de Suez", el semanario "Tribune", del laborista de izquierda Aneurin Bevan, declara hoy que "incautarse ahora de los fondos egipcios es sumar la injusticia a la explotación".

El artículo de fondo de la publicación dice que "la clase obrera no debe permitir que Gran Bretaña sea arrastrada a una guerra". Acusa al jefe de la oposición socialista, Hugh Gaitskell, de la fracción moderada del Partido Laborista, de rivalizar con creces con los conservadores en la recomendación de medios para ejercer presión sobre Egipto.

Según "Tribune", el Partido Conservador no puede culpar de la situación a nadie sino a sí mismo, después de 70 años de "sojuzgar y explotar a los egipcios".

El periódico sugiere que el control del canal por una compañía utilitaria dominada por Gran Bretaña y Francia no puede mantenerse, y que deben hacerse cargo del asunto las Naciones Unidas.

Opina la publicación que la propuesta hecha por Gaitskell y adoptada por el gobierno, de bloquear los fondos egipcios en Gran Bretaña, es indefendible en el terreno de la ley y la moralidad. "El capital británico —declara— ha hecho grandes ganancias a costa del trabajo del pueblo egipcio (entre otras cosas, éste fué el que excavó el canal). Gran Bretaña nunca pagó la deuda en que incurrió por el uso forzoso de las facilidades egipcias durante la guerra. No hay caso legal contra Egipto".

El semanario proclama que Gran Bretaña "debe cumplir su compromiso de ayudar a construir la presa alta de Assuan".

Convocaríase a una conferencia sobre el futuro del canal

LONDRES, 2 (UP).— Las negociaciones de las tres grandes potencias occidentales sobre la internacionalización del canal de Suez se limitan ahora al debate sobre la participación norteamericana y soviética a la conferencia sobre el futuro del canal.

En círculos informados se dice que los Estados Unidos se muestran reacios a asistir a una conferencia de tal naturaleza.

Los ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias darían esta noche la convocatoria oficial a la conferencia internacional. Los ministros se reunieron poco antes de la medianoche de ayer y sus asesores continuaron trabajando hasta el amanecer. El secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, y el ministro de Relaciones Exteriores británico Selwyn Lloyd y el canciller francés Christian Pineau, llegaron ayer a un rápido acuerdo: que el canal de Suez debe ser internacionalizado y que una conferencia internacional es el modo de lograrlo.

Declaración de Eden

LONDRES, 2 (UP).— El primer ministro sir Anthony Eden, después de una conversación con el secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, manifestó que "Gran Bretaña no cree todavía en un control sin cortapisas de una sola nación".

"Esta es nuestra posición y debe continuar siéndolo", agregó Eden, en una clara advertencia de que Gran Bretaña no ha descartado el empleo de la fuerza como último recurso, a pesar de la posición moderada de los Estados Unidos.

Proyectan una reunión internacional

LONDRES, 2 (UP).— Las tres grandes potencias occidentales decidieron seguir adelante con la conferencia mundial de internacionalización del canal de Suez, aunque Egipto se niegue a asistir a ella.

El secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña Selwyn Lloyd y el canciller francés Christian Pineau, se reunieron esta mañana durante dos horas para ultimar los detalles de la conferencia de internacionalización del canal de Suez, que habían decidido convocar ayer.

En círculos autorizados se dice que acordaron que no permitirán que una negativa de Egipto a asistir a dicha conferencia perjudique los planes para la internacionalización del canal. Pero aún deben determinar qué naciones serán invitadas a la conferencia y dónde se celebrará.

Decisión occidental

LONDRES, 2 (UP).— Las tres grandes potencias occidentales completaron hoy la redacción de un plan conjunto para la internacionalización del canal de Suez, y pidieron a Gran Bretaña que mantenga el canal abierto hasta que ese plan entre en vigor.

Aviones a reacción de bombardeo volaban ya rumbo al Cercano Oriente para asegurar que el canal se mantenga abierto mientras las potencias marítimas mundiales se reunen para dar forma al control internacional de esa vía de agua.

Los ministros de Relaciones Exteriores de los tres grandes pusieron fin a urgentes conversaciones que duraron cinco días, y luego el secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, anunció que el acuerdo era completo.

FRANCIA HA ALERTADO A SU ARMADA

PARIS, 2 (UP).— Francia ha ordenado a su flota de guerra que esté pronta para apoyar cualquier decisión del gobierno en contra de la expropiación del canal de Suez por Egipto.

El Ministerio de Marina hizo saber que ha ordenado a las unidades de la flota con base en Tolón que estén prontas para hacerse a la mar, pero declinó confirmar las noticias extraoficiales de que las órdenes de la partida habían sido dada.

Aunque los funcionarios se mantienen en silencio respecto al destino de la flota, parece probable que Francia actúe en unión de Gran Bretaña para reforzar sus dotaciones en el Mediterráneo.

Gran Bretaña ha ordenado al crucero "Glasgow" que se halla en Portsmouth, que se apreste para partir en cualquier momento; ha cancelado todas las licencias de la tripulación de los dos portaviones "Thereus" y "Ocean" y preparado al "Bulwark" para partir al Mediterráneo.

Las Cámaras sancionarán a Egipto

PARIS, 2 (UP).— Ambas Cámaras del parlamento francés están prontas hoy a aprobar enérgicas mociones contra el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser.

Una moción que espera la aprobación de la Asamblea Nacional ataca a Nasser por la nacionalización del canal de Suez.

"La Asamblea Nacional —dice la ponencia— atenta a la gravedad de la situación, brutal y unilateralmente creada por el coronel Nasser expresa, antes de levantar la sesión, su indignación por ese golpe de fuerza".

Una moción aún más enérgica ha sido presentada al Consejo de la República: "Vista la intolerable afrenta que ha sufrido este país de un despreciable jefe de Estado, el Consejo de la República pide al gobierno que, sin mayor demora, tome las medidas necesarias para rectificar ese miserable ultraje".

Comentario de "Le Monde"

PARIS, 2 (UP).— El influyente diario "Le Monde" dice hoy que los Estados Unidos creen que podrán lograr una transacción en la cuestión del canal de Suez, pero advierte que esa transacción sólo daría al presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, tiempo para digerir sus triunfos.

Nasser, explica el diario en su editorial de hoy, siempre explota las dudas norteamericanas. La cuestión —continúa— es esta: ¿podemos tener confianza en que el régimen egipcio respete las convenciones internacionales después del erróneo procedente de la expropiación de la Compañía del Canal de Suez?

"Para Gran Bretaña y Francia no hay duda alguna: no podemos.

"Para los Estados Unidos, no obstante, parece que no se ha perdido toda esperanza de volver al camino.

"Para Wáshington no hay diferencia alguna en lo que respecta a la bandera que flamee sobre el canal de Suez, siempre que ésta no sea roja, y, de acuerdo con principios atribuídos al Departamento de Estado y a ciertos jefes del Pentágono (Ministerio de Guerra norteamericano) un buen dictador, siempre puede ser vuelto al redil".

Birmania informará al C. de Seguridad

RANGUN, 2 (UP).— Se ha sabido hoy que es probable que la ocupación china comunista de territorio birmano sea llevada ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

No hacen comentarios en EE. UU. sobre una iniciativa argentina

WASHINGTON, 2 (UP).— Los altos funcionarios estudian las informaciones de que Argentina sugirió a sus vecinos Uruguay y Brasil el establecimiento de una organización extensiva del Atlántico Sur.

No parece inminente, sin embargo, reacción alguna del Departamento de Estado.

Se entiende que el asunto no fué considerado en la reciente conferencia de presidentes de Panamá ni el gobierno de Estados Unidos fué informado anticipadamente, de modo que no hay criterio oficial.

La invitación argentina a Brasil y Uruguay para la celebración de una conferencia preliminar fué discutida ampliamente en esferas allegadas a la Organización de Estados Americanos y de la Junta Interamericana de Defensa.

Algunos funcionarios familiarizados con la estructura defensiva del hemisferio manifestaron a la United Press que se concertaría, el nuevo pacto complementaría sobre base regional la planificación general de la Junta de Defensa, que tiene su sede en Wáshington.

Concederían a Montevideo el asiento lógico de la proyectada organización a causa de su situación entre Argentina y Brasil, pero como se lleva dicho, no se ha adoptado aún actitud oficial alguna sobre la proposición en general.

REITERÓ SU POSICIÓN EL Cnel. NASSER

EL CAIRO, 2 (UP).— El presidente Gamal Abdel Nasser indicó que rechazará cualquier forma de control internacional de la navegación por el canal de Suez, cualquiera sean las amenazas o promesas de las potencias occidentales.

En uno de los más airados discursos de su carrera, Nasser declaró anoche en Alejandría que el canal de Suez "pertenece exclusivamente a Egipto".

Agregó que "Egipto no se rendirá de ninguna manera". Su declaración hace muy dudoso el que Egipto participe en la propuesta conferencia internacional para decidir el control internacional de la navegación del canal, a pesar de la posibilidad de que Estados Unidos ofrezca reconsiderar a cambio de ello el pedido de ayuda financiera para la construcción de la represa del Nilo.

Nasser manifestó que los egipcios lucharán hasta la última gota de sangre para proteger el canal y salvaguardar la libertad de navegación.

Egipto se ha negado ya recibir las notas de protesta británica y francesa sobre la navegación del canal y los observadores neutrales dicen que podría hacer lo mismo con respecto a las resoluciones de las tres grandes potencias occidentales.

Los epítetos enteramente nuevos empleados por Nasser en su discurso de anoche —"piratas, explotadores, chupasangre"— contra británicos y franceses refleja su posición respecto a lo que pueda decidir la conferencia de Londres.

Aunque Nasser prestó tributo a los países árabes por su apoyo al control egipcio de la navegación del canal no mencionó siquiera el apoyo ruso ni la advertencia del secretario del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, que dijo al oeste que no tome medidas "imprudentes" contra Egipto.

VOLVERÁ A Bs. As. UNA JOVEN QUE SE DIRIGIA A ODESA

GENOVA, 2 (UP).— La muchacha ruso-argentina Ana Lencruk, rubia de 15 años residente en Buenos Aires (Ciudadela, Galileo 171), dijo hoy que desembarcó del buque argentino "Salta", que conducía a Rusia a un millar de repatriados procedentes de la Argentina, por sentir la nostalgia de su familia.

Ana embarcó hoy en el transatlántico argentino "Santa Fe" para regresar al hogar paterno.

La arrepentida repatriada desmintió los rumores de que se había separado del grupo que viajaba hacia Rusia por haberse enamorado de uno de los tripulantes del "Salta".

El representante de la United Press inquirió cuál era el motivo de su arrepentimiento, a lo que contestó simplemente: "Nostalgia por la familia".

Ana, que cumple 16 años en enero próximo, explicó después que había tenido una diferencia con sus padres y que al mismo tiempo frecuentaba un centro de reunión de los rusos en Buenos Aires.

"Tanto me hablaron —dijo— que me hicieron perder la [illegible] con este grupo. Mis padres quedaron desolados por mi marcha. Ahora les he cablegrafiado que vuelvo allá, y sé que se sentirán muy felices. Dentro de 15 días nos abrazaremos otra vez".

El "Salta", con más de un millar de pasajeros repatriados, llegó aquí el martes y volvió a [illegible] una vez que la policía se hizo cargo de la joven. Ana saltó a [illegible] y de las súplicas de otros repatriados de que no lo hiciera.

La joven ruso-argentina manifestó que una vez en su casa reanudará la vida familiar con sus padres y sus hermanos, José, de 9 años, y Juan Carlos, de ocho. Ana estaba estudiando para hacerse piloto civil.

Los tripulantes del "Salta" dijeron que a los ruso-argentinos les espera la mayor sorpresa de su vida cuando se encuentren por fin en Rusia. Señalaron que en muy pocos meses se habrán visto obligados a vender todo, incluso sus nuevas ropas argentinas, y anhelarán salir de aquél país, sin poder conseguirlo.

Por su parte, Ana ha anunciado que jamás volverá a acercarse a los centros rusos de la Argentina.

El viaje de regreso a Buenos Aires lo hace bajo la custodia del comandante del "Santa Fe", capitán Raúl Negri, que la recibió de manos del cónsul general de la Argentina en esta ciudad, Jorge Pedro Alvarez.

El escalamiento de un monte fué abandonado

SANTIAGO DE CHILE, 2. (UP).— El mal tiempo obligó a una expedición norteamericana a abandonar el escalamiento del pico Ojos del Salado.

La información fué dada a conocer por el Ministerio de Defensa, que no identificó a los que formaban el grupo de andinistas, pero afirma que fueron obligados a retroceder después de haber llegado a Barranca Blanca (pico de 4 [illegible] metros de altura) debido a los continuos temporales de nieve y los fuertes vientos. Se afirma que el Ojos del Salado tiene [illegible] metros de altura.

EL POLIETILENO SE PROYECTA FABRICAR EN NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 2 (UP).— Se encuentran en Buenos Aires los Sres. L. Dobson y J. E. Bacon y el Dr. W. R. Davis, altos funcionarios de la Imperial Chemical Industries Ltda., de Inglaterra.

Su viaje está vinculado con el proyecto de construcción de una planta de polietileno con capacidad para abastecer las necesidades de nuestro mercado donde ya hay varias empresas que importan dicho material para la fabricación de películas, artículos eléctricos, envases, etc.

El polietileno, plástico descubierto y fabricado por primera vez en el mundo por aquella firma, ha adquirido una asombrosa popularidad en las naciones de más alto nivel de vida por sus excepcionales cualidades. En la Argentina sus usos ya son múltiples y se considera llegado el momento de fabricarlo en el país, máxime si se tiene en cuenta que las materias primas requeridas son de origen nacional.

Se estima que la inversión inicial de este proyecto sobrepasaría los 200.000.000 de pesos.

Las negociaciones con Brasil serán iniciadas

BUENOS AIRES, 2 (UP).— El gobierno argentino está en condiciones de iniciar en cualquier momento las negociaciones con Brasil, para la firma de un nuevo convenio comercial. El anuncio fué formulado anoche por el ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco, quien comentó que en tal sentido se había expresado en la reunión realizada en la Vicepresidencia donde se informó que próximamente viajará a Buenos Aires una misión especial brasileña.

Planteóse un conflicto en un colegio de Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (UP).— Planteóse un conflicto en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Los alumnos materializaron una actitud de huelga, disconformes con una resolución de una profesora de sexto año y con los resultados de concursos realizados durante la intervención.

Delegados estudiantiles plantearon sus quejas al interventor en la Universidad, quien les exhortó a volver a clase y formular por escrito sus cargos concretos. Finalmente, en una asamblea resolvieron levantar la huelga por 100 votos contra 88 y doce abstenciones.

En la Universidad Tecnológica Nacional, los alumnos también resolvieron declararse en huelga hasta que el Ministerio de Educación expida el decreto sobre reorganización de esa casa de estudios. Una comisión designada al efecto expuso al ministro de las causas que determinan esa actitud.

Un avión Piper hizo el vuelo N. York-Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (UP).— Aterrizó en el aeroparque el avión en que viajó desde los Estados Unidos Max Conrad, quien hace un tiempo ganara popularidad al unir en un solo vuelo Nueva York y París en un Piper Cub Apache, aparato similar al usado en esta oportunidad. Como en aquel caso Conrad realizó el viaje con el fin de entregar el avión a su comprador, el estanciero local Larreta Anchorena. Cabe consignar que Conrad cumplió el trayecto entre Santiago de Chile y Buenos Aires, con escala en Mendoza, en sólo cinco horas.

Fué reflotada una nave de la marina de guerra

BUENOS AIRES, 2 (UP).— El Ministerio de Marina informó que fué realizada con éxito la operación de reflotamiento de la nave de la Marina de Guerra "BDT 5", perteneciente al Comando de Transportes Navales que había encallado el 11 de abril en las proximidades de Quequén. Participaron en esa operación de rescate efectivos del Comando de la 2a. Región Naval, Escuela de Buceo y Comando de Transportes Navales.

Realizará una jira el presidente del Banco Hipotecario

BUENOS AIRES, 2 (UP).— El presidente del Banco Hipotecario Nacional Dr. Manuel Rawson Paz, iniciará mañana una jira por las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy que finalizará el domingo 12 del corriente.

El citado funcionario, que saldrá a las 9 por avión, será acompañado por dos directores y el inspector general del Banco Hipotecario. El Dr. Rawson Paz permanecerá mañana en Santiago del Estero para dirigirse al día siguiente a Tucumán. El 9 proseguirá viaje a Salta y el 10 estará en Jujuy. Ese mismo día retornará a Santiago del Estero, desde donde emprenderá el regreso a Buenos Aires el domingo 12. En su jira se interiorizará del problema de la vivienda en el norte del país al mismo tiempo que inspeccionará las obras en construcción y los planes de las que se encuentran a punto de iniciarse, conforme a los proyectos del Banco Hipotecario.

Rusia sugiere un intercambio científico sobre la Antártida

PARIS, 2 (UP).— El profesor Bourkhanov, delegado soviético a la conferencia antártica preliminar al año geofísico 1957-58, sugirió que la cooperación entre las diversas naciones se extendiera al intercambio de científicos entre los distintos buques.

El delegado norteamericano H. Odishaw expresó que la idea es excelente. A su vez el delegado australiano F. Jacka expresó que también en las bases de la Antártida deberían intercambiarse hombres de ciencia.

El delegado francés G. Laclavere, señaló que en este caso, países como España, Bélgica y Alemania, que no pueden enviar expediciones propias, deberían ser invitados a destacar científicos como agregados a las expediciones de los países que las mandan.

La conferencia del Antártico realizará sesión plenaria mañana, pero ya deliberaron sus comisiones. La de coordinación de operaciones deliberó tres horas bajo la presidencia del delegado soviético profesor Pourhkov, experto en geomagnetismo. El delegado soviético M. Kort, director del Instituto Oceanográfico de Moscú, informó sobre la labor realizada, así como los planes futuros en la Antártida y regiones próximas a ella.

En primer lugar se refirió a las numerosas expediciones a la Antártida, especialmente las de Argentina, Nueva Zelandia, Sud Africa, Francia y Unión Soviética, que cumplieron muy valiosos estudios hidrográficos.

Añadió que este año, la expedición soviética aprovechó la oportunidad de estudiar las condiciones en la parte oriental del océano Indico, a lo largo de la costa antártica y hasta las islas Balleny, y también entre el mar Davis y las islas Kerguelen.

El año entrante, entre enero y marzo, un buque soviético hará estudios oceanográficos en las partes occidentales del océano Indico, entre el cabo de Buena Esperanza y la costa antártica, siguiendo la costa y abarcando lo más posible del océano Antártico.

Kort encareció que las labores de investigación de su país se coordinen con las de otros países, especialmente Argentina y Estados Unidos, que han estado efectuando expediciones anteriormente en la Antártida.

Reveló que cerca de la costa antártica, donde algunos mapas indican profundidades de 2.000 metros, los estudios soviéticos comprobaron que no pasan de 100 metros. Es por eso que es esencial la realización de nuevas investigaciones. Sugirió que la próxima expedición soviética verifique las profundidades entre el mar Davis y el meridiano 70.

Laclavere, que es el presidente de la conferencia, solicitó que la comisión preparase una recomendación sugiriendo que el hemisferio meridional sea dividido en regiones que estudiarían los países interesados. La distribución final de zonas se resolvería durante la reunión especial de oceanografía a efectuarse en noviembre o diciembre próximos.

El delegado argentino Rodolfo Panzarini señaló que su país aplicaba ya la cooperación con científicos de otros Estados y que desde el año pasado tiene a tres oceanógrafos de Estados Unidos a bordo de la expedición "General San Martín" en la Antártida. Este año, agregó, durante la campaña próxima al mar de Wedell, cuatro o seis científicos extranjeros serán invitados.

El delegado soviético hizo hincapié en que los científicos invitados a bordo de los buques debían ser verdaderamente tales y nos meros observadores.

Jean de Gans

Inauguran en Venecia una muestra argentina

VENECIA, 2 (UP).— Funcionarios argentinos e italianos asistieron ayer a la inauguración de la sección argentina de la 28a. Exposición Bienal de Venecia, en la cual se exhiben 30 cuadros y nueve esculturas.

El agregado cultural argentino, Miguel Ocampo, hizo notar en presencia del embajador de su país, Dalmiro Videla Balaguer, que todos los artistas cuyas obras se exhibían aquí eran jóvenes y, por lo tanto, representaban los nuevos movimientos artísticos de la Argentina.

Los organizadores de la exposición declararon que les complacía particularmente que la Argentina volviese a participar. En el pasado la Argentina sólo estuvo representada seis veces en la bienal.

EL RÉGIMEN DEPUESTO MANEJÓ LAS FINANZAS EN FORMA DISCRECIONAL

La investigación al Banco de la Nación revela graves irregularidades

BUENOS AIRES, 2 (UP). — La Comisión Económica Financiera elevó un informe a la Fiscalía de Recuperación Patrimonial sobre la investigación cumplida en el Banco de la Nación, en torno a la reforma de [illegible] por la ley 12.962 llamada de "[illegible] bancaria" con la que el Poder Ejecutivo, en la práctica se hizo cargo del manejo "totalitario y discrecional de las finanzas del país, tanto en los bancos nacionales y provinciales como en los particulares". Refiere el informe que merced a tal reforma, los jerarcas del régimen llevaron su asalto a las finanzas nacionales, agotando "todos los créditos, [illegible] y oro acumulados al [illegible] la guerra" circunstancia que "permitió los más fantásticos negociados". En [illegible] la segunda etapa del plan, con la intervención política, especialmente en el Banco de la Nación donde se produjeron un [illegible]. Con las [illegible] disposiciones para designar el directorio del banco, éste se [illegible] con personas [illegible] a la entidad, situación que aprovechó un grupo de incondicionales para lograr suculentos beneficios, en forma de créditos, que eran negados o restringidos a antiguos y cumplidores clientes.

La [illegible] que la Nación tiene con la institución se eleva a 18.400 millones de pesos, de los cuales el IAPI solamente totaliza 15.548 millones. La mayoría de los 53 rubros en que están divididos los créditos en favor del IAPI no encuadran ni en las funciones específicas del banco ni en la ley de creación del instituto. En la carta derogada se establecía que la deuda de la Nación no podía nunca exceder del 20 por ciento del capital del banco, es decir que el máximo que habría en estos momentos sería de 250 millones, y no la astronómica cifra comentada. Paradójicamente, la deuda del IAPI se acentuó cuando el valor de los productos de exportación adquiría su máxima expresión. Las inversiones no retributivas efectuadas alcanzan la suma de 14.234.000.000 de pesos invertida íntegramente en subvenciones a distintas actividades industriales y comerciales a fin de dar apariencia de bonanza e impedir que el pueblo pudiera darse cuenta del estado desastroso en que se encontraban la economía y las finanzas del país.

El informe analiza a continuación los métodos empleados para la concesión de préstamos de "fomento", "especiales" o "regi[illegible]", que los productores se vieron obligados a tomar para, mediante endeu[illegible], cubrir sus pérdidas de explotación y aparecieron también "legiones de paniaguados y oportunistas, sin antecedentes agrícola - ganaderos que se aprovecharon de [illegible]. El resultado de esta política negativa, de bajos precios y amplios créditos no benefició al agro, que nunca produjo menos ni estuvo nunca más endeudado. Los préstamos hipotecarios sobre campos se acordaron con excesiva liberalidad alcanzando en muchos casos al 90 por ciento del valor de la compra a los que deben agregarse otros créditos paralelos para la introducción de mejoras, compra de haciendas, etc. que, presumiblemente, ya que este aspecto no fué controlado, se invirtieron en completar el precio. Algunos directores y sus familias se aprovecharon también con esos créditos. Con igual discrecionalidad se operó también en los créditos prendarios, y cosa parecida ocurrió con los créditos para forestación. La mayoría de los préstamos sobre automóviles fueron acordados a funcionarios, legisladores y allegados al régimen depuesto, entre éstos altos empleados del banco. Mientras esto ocurría el banco adquiría los automotores que necesitaba para su uso pagándolos al contado y a los precios de "bolsa negra". La comisión —agrega— ha comprobado que, abusando de la prodigalidad del banco, se han enriquecido entre otros [illegible] Visca, Tomás Alvarez Saavedra, Juan Antonio Benítez, Blas Brísoli, Héctor Julio y Ernesto Díaz, general Juan Heriberto Molinuevo, comandante de gendarmería nacional Guillermo Solveyra Casares, general Juan Filomeno Velazco, Adolfo [illegible]celo Robbia, brigadier Juan Ignacio [illegible] y otros allegados al ex dictador.

La [illegible] por el banco a Jorge Isaac Laske, sujeto de dudosos antecedentes a quien se le habían cerrado las cuentas bancarias por abuso del cheque sin fondos. A éste se le acordó un crédito en descubierto en cuenta corriente de un millón de pesos en marzo de 1949, para la organización de A.N.A., agencia cuya finalidad surge de lo expresado por su promotor: "Toda la América latina espera que el presidente Perón sea un paladín de sus intereses [illegible]. Ya lo es en gran parte. Sólo es necesario que su obra se difunda en el extranjero, para que los demás pueblos compartan la admiración del pueblo argentino por la obra social y justicialista de su líder".

Como Laske no cubrió a su vencimiento el anticipo se le exigió que lo garantizara y para [illegible] certificados de [illegible] Argentinas por valor de $ 250.000. Al serle notificada de esta caución al mencionado organismo, éste informó que Laske no tenía suma alguna a percibir. En esta situación y estando la deuda del titular en $ 978.156 se presentó Radio Belgrano y la Primera Cadena Argentina de Broadcasting S. A. proponiendo al banco hacerse cargo de la misma a lo que accedió el directorio el 17 de mayo de 1951. Los motivos de la intervención de [illegible] anónima se debieron a que Laske y su esposa otorgaron una garantía hipotecaria a favor de la misma por valor de cuatro millones de pesos. También obran en poder de la comisión investigadora pruebas de que Laske obtuvo en condiciones similares a las del Banco de la Nación otros créditos importantes en otras instituciones, entre ellos un banco oficial al que le adeuda $ 1.722.509,83. [illegible]

cación de cómo una firma sin arraigo ni antecedente llegó a ser una de las principales deudoras de los bancos oficiales se halla perfectamente do[illegible]. Para ello contó con el apoyo decidido del ex dictador y Orlando Maroglio, ex presidente del Banco Central. Los negocios y las deudas de Berenbau se confunden intencionalmente entre las que realizó por su exclusiva cuenta y los que efectuó en representación de I.L.S.A. (Industrial Lanera Sud Americana) sociedad de efímera duración, constituída según escritura del 10 de setiembre de 1948, ante el escribano Raúl F. Gaucherón y que agrupaba entre otros a Berenbau, José Gregorio Elordy, Arturo M. Jauretche, Andrés Carlos Cuadrado, etc., y que, en realidad, era un monopolio privado para la compra y exportación de lana, utilizando fondos de bancos oficiales.

Sobre liberación de valores se ha dado un informe

BUENOS AIRES, 2 (UP). — El presidente de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial Dr. Rodolfo Medina, declaró que conforme con lo previsto por los organismos que tienen a su cargo el trámite de los expedientes de accionistas no interdictos de sociedades anónimas interdictas, el ritmo de liberación de acciones se ha acelerado, no obstante la cantidad de asuntos que se hallan a consideración de la Junta y de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial.

Señaló que se ha despachado ya el 38 por ciento de los casos (8.000 sobre 21.000) y habilitado acciones por valor de 13.000.000 de pesos, cantidad apreciable si se tiene en cuenta que en la casi totalidad de los casos se trata de modestos accionistas. Destacó el Dr. Medina las dificultades emergentes de la deficiente documentación aportada por los interesados y que en lo que respecta a las empresas y personas interdictas sólo han pasado a la fiscalía los casos en que la parte interesada ha renunciado oportunamente al término de prueba.

"Los casos que por circunstancias especiales han debido ser considerados en primer término y los que han acumulado información suficiente, ya han sido despachados; los restantes, terminó diciendo el Dr. Medina, han recibido en todos los casos el trámite pertinente y en breve plazo recaerá en ellos el correspondiente dictamen".

Las intervenciones en sociedades civiles

BUENOS AIRES, 2 (UP). — El ministro del Interior Dr. Laureano Landaburu, ha dirigido comunicaciones a los interventores federales de todas las provincias sugiriendo se contemple la posibilidad de poner fin a las intervenciones de asociaciones y sociedades civiles y comerciales, dispuestas para investigar situaciones irregulares y eliminar formas o procedimientos totalitarios.

Señala en su nota que las entidades afectadas, corregidas las causas que motivaron la medida, deben volver a regirse por sus propias normas y autoridades estatutarias.

Un centro estudiantil rosarino organiza un ciclo de conferencias

ROSARIO, 2. — Organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas, se desarrollará un ciclo popular de conferencias para el esclarecimiento de la historia y la realidad nacional, a cargo de destacadas personalidades de la política y la cátedra.

Estas disertaciones tendrán lugar en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Matemáticas y la primera será dictada el próximo sábado a las 18.45 por el Dr. Carlos Sánchez Viamonte, quien abordará el tema "Organización institucional", y el domingo a las 10.30 volverá a disertar sobre "Influencia del militarismo y el clericalismo en la sociedad".

El 9 del actual hablará el Dr. Juan Lazarte a las 18.30 sobre "La reforma universitaria como el movimiento social", y el sábado 11 a las 18 hará uso de la palabra el Dr. Enrique Grande sobre "Educación y realidad social argentina: un planteo para el futuro".

PINEAU EXPONE LA POSICIÓN FRANCESA



Después de conocido el anuncio del coronel Nasser sobre la nacionalización del canal de Suez, el canciller francés Sr. Christian Pineau, formula declaraciones a los periodistas fijando la posición adoptada por su gobierno respecto a la actitud de Egipto.

APROBÓ UNA INICIATIVA EL GABINETE

BUENOS AIRES, 2 (UP). — El gabinete nacional en una reunión de tres horas aprobó el proyecto de autarquía del Banco Central, cuyo texto será dado a conocer por el Ministerio de Hacienda una vez que se le hayan introducido algunas modificaciones de detalle sugeridas en la reunión de hoy. En cuanto al proyecto anexo, referente a la restitución de los fondos existentes en el Banco Central a las instituciones bancarias privadas, va a ser objeto de nuevas consultas, a cuyo término será nuevamente considerado por el gabinete.

Los ministros del Poder Ejecutivo reunidos con la presidencia del general Aramburu, escucharon un amplio informe del ministro de Obras Públicas Ing. Pedro Mendiondo, referente a la canalización lateral del río Bermejo, que va desde Salta y desemboca en el río Paraguay. El ministro se refirió a un proyecto existente desde 1935, en el que se calculó un presupuesto de 83.000.000 de pesos. Este proyecto es considerado factible dada la técnica actual, y por el mismo se inicia la canalización en la junta con el río San Francisco, en la provincia de Jujuy, para desembocar no ya en el Paraguay, sino en el Paraná cerca de Barranqueras. El presupuesto para esa obra en la actualidad fué calculado por el ministro de Obras Públicas en 1.700.000.000 de pesos. Se resolvió que este proyecto sea motivo de estudio por parte de los ministros de Comercio e Industria, de Transportes y Obras Públicas con la colaboración del de Agricultura y gobiernos provinciales interesados en su construcción para dar forma al proyecto dentro del menor tiempo posible.

Se calcula que la construcción demandará tres años.

Fijaron su posición La Fraternidad y la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 2 (UP). — Una comisión especial que representa a La Fraternidad y a la Unión Ferroviaria, resolvió aconsejar a las intervenciones y comisiones de estas entidades, el rechazo categórico de todo intento de modificar la actual reglamentación del trabajo ferroviario y reclama la participación obrera en la administración de los ferrocarriles argentinos y en todo otro organismo directivo y en la elaboración de normas claras y precisas que permitan resolver sin dilación los reclamos y diferendos del personal.

Esta decisión fué dada a conocer en el curso de la sesión conjunta que realizaron en la víspera las juntas consultivas gremiales y delegados seccionales del interior del país de las citadas entidades, en la que hablaron varios representantes del gremio.

El dictamen del organismo especial afirma que en esa forma de participación gremial estriba el éxito de la cooperación del personal en el resurgimiento de esta industria vital para la recuperación económica y progreso del país.

Se exhorta finalmente al gremio a que se mantenga alerta y confiado para respaldar cualquier decisión que, en esta emergencia, puedan adoptar las comisiones asesoras de ambas organizaciones en defensa de sus intereses.

Honrarán la memoria del Tte. Gral. Lonardi

BUENOS AIRES, 2 (UP). — En el primer aniversario de la revolución libertadora el 16 del mes próximo será descubierto un busto del teniente general Eduardo Lonardi en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. El jefe del Estado general Aramburu, el vicepresidente, contralmirante Rojas, los ministros y otras altas autoridades nacionales así como jefes y oficiales de las fuerzas armadas, asistirán a la ceremonia con la cual el busto del extinto ex presidente provisional quedará incorporado a la galería que recuerda a los ciudadanos que ejercieron la primera magistratura de la Nación.

SOBRE LOS CAMBIOS DE DOMICILIO HA INFORMADO EL MINISTERIO DE INTERIOR

BUENOS AIRES, 2 (UP). — De acuerdo con una estadística suministrada por el Ministerio del Interior, 3.803.335 ciudadanos dieron cambio de domicilio.

Esa cifra representa el 34.7 por ciento del total de inscriptos en los padrones que al 31 de diciembre del año pasado alcanzaba a 9.799.982 personas. En la provincia de Buenos Aires —donde hay 2.874.410 inscriptos— se registró el mayor número de cambios con 1.280.134. En cambio corresponde a Neuquén el mayor índice teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos. Santiago del Estero es la provincia donde se anotaron menos cambios. Actualizaron el domicilio 45.000 personas de un total de 281.892, que es el 16 por ciento.

Además de las provincias citadas deben agregarse los otros distritos electorales del país. Se consigna en la lista, en primer lugar la cantidad de inscriptos en el padrón, siguiéndose con los cambios de domicilio efectuados y el porcentaje que ellos representan:

Capital Federal	1.787.106	500.000	28
Buenos Aires	2.875.410	1.280.134	44
Santa Fe	1.048.843	391.016	37
Córdoba	964.751	370.000	38
Entre Ríos	463.248	160.000	35
Tucumán	372.526	110.469	30
Corrientes	312.458	79.902	25
Mendoza	374.773	206.000	55
Chaco	232.628	70.000	30
Salta	170.720	56.000	33
San Juan	161.068	91.000	56
Misiones	103.254	32.421	21
San Luis	96.148	23.650	25
Jujuy	87.220	22.000	25
La Pampa	85.723	33.074	39
Catamarca	84.301	24.000	28
Río Negro	77.365	19.500	25
La Rioja	66.008	22.000	33
Formosa	46.993	15.700	33
Neuquén	43.027	25.100	58
Chubut	52.093	19.868	38
Patagonia	14.500	6.500	45

HONRARÁN A SARMIENTO EN E. RÍOS

PARANA, 2. — Con motivo de cumplirse el 11 de setiembre próximo un nuevo aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, fecha consagrada como el "Día del Maestro", el gobierno de la intervención nacional ha instaurado la realización de la "Semana de Sarmiento".

En el curso de los días comprendidos entre el 5 y el 11 de setiembre se honrará al maestro en todas las escuelas primarias, secundarias, especiales, nocturnas y de cárceles de la provincia, con clases alusivas, para culminar con actos solemne el "Día del Maestro".

En las ciudades cabeceras de departamentos y en las localidades que dentro de las zonas agrarias sean núcleos importantes de población, se realizarán concentraciones escolares en las plazas públicas, con desfile de los maestros y alumnos de las escuelas primarias, pueblo y participación de los establecimientos secundarios, superiores y particulares.

Este gran homenaje que el gobierno de la intervención rendirá al impulsor de la cultura argentina, también comprenderá la colocación de placas que testimoniarán la recordación de los poderes públicos a Sarmiento. Por el Ministerio de Educación se cumplirán estos homenajes en la Escuela Normal de Paraná, la primera escuela argentina fundada por el presidente maestro para la formación de docentes. Otra en la Escuela Normal de C. del Uruguay, también creada por decreto del presidente Sarmiento, y una tercera en el interior del territorio provincial, en Lucas González, como un tributo de la escuela rural al civilizador.

También se propone en este decreto la erección de una estatua al prócer de la educación argentina. Para cumplir con este otro homenaje se ha autorizado la realización de una colecta entre maestros y escolares de toda la provincia.

En un acto llevado a cabo en Corrientes habló el Dr. H. Noblía

CORRIENTES, 2 (UP). — Con numerosa concurrencia se llevó a cabo en la esquina de las calles Córdoba y Junín el anunciado acto público organizado por la Unión Cívica Radical.

Habló en primer término el Sr. Oscar Pedrozzo y seguidamente los estudiantes Ricardo Barrios Arrachea y Plinio Favilla y el Dr. Porfirio Aquino.

El último orador fué el dirigente Dr. Héctor Noblía, quien se refirió a la situación política del país. Dijo que aún perduran muchos de los vicios del pasado y añadió: "Nosotros que hicimos posible la revolución no estamos en el gobierno y no somos responsables del mismo. Esta responsabilidad —agregó— es de la junta militar que gobierna al país". Manifestó después que era indispensable la reforma de todos los planes de enseñanza y educación. Al aludir a una afirmación reciente del presidente de la Sociedad Rural Argentina, expresó que no es cierto que el nuestro sea un país agrícola y pastoril. "Lo que debemos hacer en la materia —puntualizó— es acercar las fábricas a los lugares de producción y no comprar todo lo hecho en el extranjero".

Refiriéndose después a Y.P.F. afirmó que su autarquía evitará al país inútiles gastos de divisas.

Con consideraciones generales acerca de la concurrencia argentina a la reciente reunión de Panamá dió término a su exposición.

Cumplióse un paro en un frigorífico

AVELLANEDA, 2 (UP). — Por haber sido trasladados tres obreros a otra sección distinta a la que habitualmente prestaban servicios, se produjo un paro del personal del frigorífico La Blanca, que se prolongó por espacio de algunas horas.

Luego de algunas tratativas entre los delegados de los obreros y de la empresa, se reanudaron las tareas sin que se registrara incidencia alguna.

ESPERANZA
Organiza la Comisión Damas del Centenario la "Fiesta del Niño"

ESPERANZA, 2. — La Comisión Conmemorativa del Centenario ha programado la "Fiesta del Niño" que ha tenido la virtud de suscitar extraordinario interés en el ambiente donde la infancia tendrá motivo de participar de diversos actos que han de dar lugar a animadas reuniones populares.

La subcomisión de damas designada oportunamente trabaja activamente en la organización de la fiesta, y los actos a realizarse, abarcarán una semana, que se cumplirá en la segunda quincena del mes corriente.

A las adhesiones recibidas y que fueran dadas a conocer, figura ahora el ofrecimiento de las empresas de las salas de cine Mayo y Colón que han cedido las mismas para las funciones cinematográficas y de títeres gratuitas.

La lluvia. — El agua caída en esta ciudad alcanzó a 70 milímetros y según los informes recibidos la lluvia ha sido beneficiosa para la zona.

Festival benéfico. — El sábado próximo a las 21 se realizará en los salones de la Sociedad de Canto un festival a beneficio de la asociación cooperadora de la escuela 315 Aarón Castellanos. La reunión que consistirá en un baile será amenizado por la orquesta típica Rawson y cuenta con la colaboración en su organización del Club de Madres de la mencionada escuela.

Asamblea del Club Ciclista. — Anteanoche en el Wimpi Bar se realizó una asamblea general extraordinaria de asociados del Club Ciclista Esperancino. En el acto se trató como punto principal la construcción de un velódromo.

Campeonato provincial. — En el mes de octubre próximo se disputará en esta ciudad el campeonato provincial de bochas, certamen que contará con la participación de numerosas representaciones. La organización del torneo está a cargo de la Federación Esperancina de Bochas.

S. J. DEL RINCON
Creóse la Cooperadora Cultural y Benefactora "Fray Fco. Castañeda"

SAN JOSE DEL RINCON, 2. — En el salón de la parroquia local hubo una reunión de vecinos el sábado último, convocada por el presbítero Luis V. Bonnin y Sr. Arnoldo Comini con el objeto de considerar la formación de una cooperativa de carácter cultural y benéfico, con la utilización del propio salón parroquial donde se hará funcionar un cine y se realizarán actos de extensión cultural.

La reunión tuvo lugar después de una cena de camaradería donde se echaron las bases para la formación del citado organismo, resolviéndose por último, darle el nombre de Cooperativa Cultural y Benefactora "Fray Francisco Castañeda", como [illegible] al fundador de la iglesia y la escuela en cuyas aulas funcionó la primera imprenta de la provincia.

Inmediatamente se acordó ampliar el salón e introducir en el mismo diversas mejoras de modo que se ajusten a las reglamentaciones [illegible] en cuanto respecta a salas de espectáculos públicos y se resolvió adquirir una máquina proyectora de 35 mm. con pantalla panorámica y 400 butacas, con fondos que la nueva sociedad constituirá por acciones de 100 pesos cada una, las que se pondrán inmediatamente en circulación.

Además de estos fines lucrativos de la nueva cooperativa, tendrá como decimos precedentemente, los de carácter cultural y benéfico como ser: ayuda a las cooperadoras escolares e instituciones del medio, disponiendo de un fondo especial para éstas.

En esta reunión, todos los asistentes, como socios fundadores realizaron ya su aporte y se dejó formada una comisión provisoria que tendrá a su cargo la elaboración de los estatutos y convocar a una nueva asamblea para el 5 de agosto próximo a las 10 a los efectos de su aprobación y de los presupuestos de máquinas y butacas que ya han sido solicitados. La citada comisión, quedó constituída como sigue: presidente, Luis Arce; secretario, Ernesto Henny; tesorera, Rosa Avala; vocales: Arnoldo Comini y Leopoldo Rey Leyes.

RAFAELA
Para el cincuentenario del Club Atlético se preparan varios actos

RAFAELA, 2. — El Club Atlético cumplirá en enero del año próximo 50 años de existencia y con ese motivo se ha constituído una comisión de asociados que tendrá a su cargo la organización de los actos con que ha de recordarse el acontecimiento.

La comisión de referencia, presidida por el Sr. Octavio Zóbboli, con la secretaría general a cargo del Ing. J. J. Gómez Díaz, ha iniciado su labor y se propone informar en breve sobre algunos de los aspectos del programa conmemorativo que preparará para destacar el significado de la fecha.

Usina Municipal. — Se habría conversado sobre la posibilidad de reducir a 86.000 pesos una multa de 3 millones que habría que aplicar a un fabricante de Buenos Aires por demora en la entrega de un generador cuya construcción le fué encomendada en febrero del año pasado por la Usina Municipal.

El generador todavía no llegó a ésta, lo que mantiene inactivo a un motor, anunciándose que lo referente a la multa y su reducción será resuelto en asamblea, con intervención de autoridades y vecinos, exigencia de las autoridades de la empresa.

Centro Comercial. — En el curso de la semana se reunirá la comisión directiva del Centro Comercial e Industrial del Dpto. Castellanos, con el fin de considerar diversos asuntos y preparar lo inherente a la asamblea general ordinaria a realizarse en este mes.

—Es objeto de estudio de la C. D. de la entidad una nueva regla para el funcionamiento de las cámaras organizadas al amparo de la institución.

Rotary Club. — Anoche se reunió en la comida habitual el Rotary Club, ocasión en que se tratarán asuntos en trámite y se conversará sobre tópicos de actualidad relacionados con la actividad rotaria.

Asamblea. — La comisión local de lucha contra la poliomelitis, realizará asamblea el sábado a las 17, en el local de la Biblioteca Estrada, para tratar diversos asuntos de interés y elegir la comisión definitiva del organismo filial de ALPI.

SAN JAVIER
Realizóse un acto en honor de una docente

SAN JAVIER, 2. — Con motivo de cumplir sus bodas de plata con la docencia la directora de la escuela No. 438 "General San Martín", la Sra. Josefa Alís de Geminiani, sus colegas de la localidad, ex alumnos, asociación de Damas de la Acción Católica, asociación de mujeres, etc., le ofrecieron una demostración consistente en una misa en acción de gracias y una reunión posterior en el local de la escuela, de la que también participaron sus amistades y personas vinculadas al establecimiento.

En la oportunidad hizo uso de la palabra la Sra. Rosa Hurani Leonhardt de Gómez, la Sra. Orfilia G. Acuña de Vivas y ex alumnos, y le hicieron entrega de ramos de flores, un pergamino y medalla de oro como recuerdo del grato acontecimiento. Estuvieron presentes en el acto, directores y personal de las escuelas No. 436, 433, 435 y del colegio de religiosas, recibiendo la homenajeada expresivas congratulaciones de todos los presentes.

SANTO TOMÉ
Se reunirá mañana la comisión Pro Homenaje a Domingo Sarmiento

SANTO TOMÉ, 2. — En el local del Jardín de Infantes No. 25, celebrará mañana una nueva reunión la comisión Pro Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, a efectos de ultimar detalles respecto de la marcha de los trabajos relacionados con el mismo.

Mientras tanto, los integrantes de la [illegible] están trabajando intensamente con el apoyo de las [illegible] culturales, [illegible] y fuerzas vivas de nuestro medio para la colocación de bonos de adhesión al homenaje del gran maestro de América, que como se ha informado se rendirá el 11 de septiembre próximo, en acto popular, en que se colocará un busto del prócer en el parque infantil de la villa.

Escultistas Argentinos, Tropa Nro. 5. — La subcomisión de madres, recientemente creada, en su última reunión ha dispuesto iniciar una colecta pública, con el loable propósito de dotar a dicha tropa de dos banderas, una para desfile y otra para campaña, por lo que solicita contribuciones voluntarias con dicho fin, las que deberán hacerse llegar al local de la escuela Nro. 15 "Juan de Garay", de Santo Tomé, en donde tiene asiento provisorio.

JOBSON

Inspección bromatológica. — La inspección bromatológica a negocios de esta localidad por parte del funcionario destacado en ésta, dió por resultado que de los informes elevados a la superioridad, el director general del Instituto Bromatológico y Depto. Químico de la provincia, Dr. Julio C. Maxit, por falta de higiene, dispusiera la clausura del negocio de carnicería que aquí posee el Sr. Alfredo Chaatiri en calle San Martín 1964.

Teatro vocacional. — Con la obra "Amor de madre" de Ventura de la Vega, hará su presentación en ésta el 4 del corriente el conjunto de teatro [illegible] "Ateneo" de la vecina ciudad de Reconquista.

38o. aniversario del C. Social. — Resultaron lucidos el baile del 28 y almuerzo del 29 de julio con los que el Club Social cerró la serie de actos celebratorios del 38o. aniversario de su fundación, asistiendo numeroso público.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: gran interés, precios de mercado firmeza. Entradas: 12.816.

Cotizaciones

Novillos de 281 a 420 kilos, de $ 2.60 a 2.997; de 421 a 450 kilos, de $ 2.50 a 3.20; de 460 a 450 kilos, de $ 2.30 a 3; de [illegible]

[illegible]

Maciel, 81, y los abastecedores, 584.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 2. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario, se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo, ventilado, en Rosario, $ [illegible]

[illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 438568

La explotación ferroviaria y el material humano

[illegible] se ha planteado alrededor del proyecto que auspician [illegible] del Ministerio de Transportes sobre modificación de las disposiciones reglamentarias de la ley 11544, de jornada máxima de trabajo, en las tareas ferroviarias, [illegible] a sus participantes que han devuelto el [illegible] de las que el país se mantuvo alejado durante los últimos años. En la misma mesa han [illegible] sus puntos de vista los técnicos empeñados en enjugar el extraordinario déficit de las explotaciones ferroviarias y los representantes de entidades gremiales de larga y fecunda trayectoria, y corresponderá ahora a las autoridades [illegible] cuya [illegible] será fácilmente perceptible no bien se analicen las causas que lo originaron.

Los sostenedores de esta iniciativa, por más que estén [illegible] como la reducción de quebrantos que se aproximan a tres mil millones de pesos anuales, giran en un círculo vicioso cuando postulan una modificación que afecta una conquista obrera y que aun en la hipótesis de ser implantada reportaría escasos beneficios económicos a una explotación ferroviaria que es deficitaria por el mal estado y escasez del material rodante y de las vías. Los ferrocarriles, cuya nacionalización fué mejor negocio para sus dueños que para el país que sólo logró satisfacer su orgullo de soberanía [illegible] material ruinoso, no serán [illegible] alcanzarán un prudente equilibrio entre los gastos e ingresos, [illegible] se renueven las unidades de tracción y se racionalicen los servicios de acuerdo con una disponibilidad de vagones acorde con las necesidades del país. Con locomotoras antiguas y de muy escaso rendimiento las "plantadas" de trenes —término usual que define el abandono de tareas del personal que ha cumplido en la semana la jornada máxima de 48 horas— dejan de ser obreras para transformarse en específicamente ferroviarias.

Lo que los técnicos y asesores señalan como una anomalía laboral o un beneficio exagerado del personal, es en el fondo una deficiencia funcional de los mismos ferrocarriles. La "plantada" es común o generalizada en todos los itinerarios, no porque los obreros de conducción abandonan los trenes en el trayecto al llegar al límite tope de su jornada, sino porque el material rodante es insuficiente. Desaparecida la causa, con la incorporación de nuevas y modernas unidades de tracción, la reparación de las existentes y de los rieles, será el momento de [illegible] en el campo de las relaciones laborales postulando innovaciones que en la etapa actual son contraproducentes por la justificada reacción que provocan en el sector afectado. Pensar que se podría solucionar el problema ferroviario sin tener en cuenta la falta de elementos y medios [illegible] para mejorar los servicios, hacer más frecuentes los recorridos e incrementar los ingresos, es un absurdo en estos tiempos en que la máquina y el progreso técnico deben estar al servicio del hombre. Con ese mismo criterio [illegible] técnicamente atrasadas, podrían pretender que ampliando la jornada máxima de sus obreros en dos o en tres horas o interrumpiendo su descanso semanal, mejorarían su rendimiento, pretensión ésta tan arbitraria como la de quienes aspiran a mejorar un servicio público sin disponer de los medios necesarios para asegurar la continuidad y regularidad de las prestaciones.

Los dos extremos del problema ferroviario, material rodante y personal obrero deben ser considerados sin interferir el uno con el otro, ni superponerlos de modo tal que la ausencia o el mal estado de uno arroje sombras sobre la eficiencia o voluntad del otro para el desempeño de sus tareas. El material en ruinas es un mal endémico, susceptible de superar mediante nuevas inversiones y la jornada máxima de trabajo es una conquista real e irreversible cuya anulación perjudicaría a millares de obreros sin representar ningún aporte a las soluciones que se procuran alcanzar. La conquista de la reglamentación en vigor de la ley 11544, es la culminación de un largo esfuerzo gremial, que no puede ni debe ser anulada en esta etapa de transición, por más que se agolpen los problemas en demanda de soluciones perentorias. Corre pareja con otras de trascendencia universal como la convención de Wáshington que la impuso a los países signatarios para dar la tónica de los avances de la legislación social, moderna, humana y progresista. Demasiado el país atrasó el reloj en su progreso en materia ferroviaria por carencia de implementos, como para que lo atrase en el orden de su legislación social estructurada más por el esfuerzo y la abnegación de los trabajadores que por concesiones graciables de los gobiernos. Si la misma norma que limita la jornada máxima a ocho horas diarias, estuvo en vigor en el país con mucha antelación a la sanción de la ley —recién en 1928 se sancionó la ley 11544— nadie debe asombrarse de la tenacidad con que los obreros ferroviarios, defienden ahora por la auténtica vía gremial, la conquista de su reglamentación tan humana, como el derecho que tiene el trabajador a disfrutar de su descanso semanal en el lugar en que tiene su residencia habitual y constituído su núcleo familiar.

Acordó partidas para locales escolares la intervención federal

Por conducto del Ministerio de Obras Públicas, la [illegible] ha acordado a la asociación cooperadora de la escuela No. 266, de Cañada Rosquín, departamento San Martín, la suma de 125.000 pesos, como contribución de la provincia a la [illegible] de los trabajos [illegible] que deberán [illegible] en el edificio [illegible] por la citada escuela.

La [illegible] de los trabajos proyectados correrán a cargo de la [illegible] asociación y de la dirección de la escuela, de acuerdo con los planos y presupuestos de la Dirección General de Arquitectura [illegible] do de la dirección técnica.

Por el decreto se agradece a la asociación de referencia, la [illegible] ofrecida de una obra sumamente necesaria.

—Por otro [illegible] se ha [illegible] la suma de 50.000 pesos al colegio "[illegible] María Verna" de esta [illegible], como contribución de la provincia [illegible] de la [illegible] ciación de los trabajos de ampliación [illegible] que ocupa el [illegible].

[illegible] Ha sido aprobada la [illegible] para los [illegible] de construcción de [illegible] y ampliación del pabellón [illegible] en el edificio de la [illegible] No. 205, de [illegible], Dpto. Caseros, con un presupuesto de $ 83.687.

El edificio para la escuela No. 181, de [illegible]

[illegible] el mismo ministerio, [illegible] un decreto por el cual se rescinde el contrato realizado en 1951 con el contratista Sr. Amábile M. Libera, para la construcción del edificio destinado a la escuela No. 181, de la localidad de Alcorta, Dpto. Constitución, por haber abandonado los trabajos, retirando las herramientas y útiles, con el agravante de no haber dado cumplimiento a los compromisos contraídos con el Banco de la Nación Argentina, relacionados con la obra contratada.

Se dispone la pérdida del depósito de garantía, y la retención de todos los créditos que tenga pendiente dicho contratista, a quien se suspende por el término de cinco años en el Registro de Licitadores de Obras Públicas, con prohibición para todas las dependencias provinciales de adjudicarle trabajos durante ese período.

Se autoriza también a la Dirección Gral. de Arquitectura para realizar el correspondiente inventario y aconsejar el [illegible].

Mañana se realizará en San Cristóbal una reunión de maestros

Mañana a las 16 tendrá lugar en San Cristóbal una [illegible] de docentes de la 2a. sección, circuito B, en cuyo transcurso disertará el director general de educación señor Angel Ernesto Perone y el inspector general de escuelas Sr. Romualdo Gentile.

El señor Perone desarrollará el siguiente temario: Preocupación actual de la enseñanza. El niño, el ambiente escolar, el maestro. Función social de la educación. Valores educativos del conocimiento. Aspectos de la función directriz.

En cuanto al inspector general de escuelas Sr. Gentile, se referirá a los siguientes puntos: Función globalizadora de la enseñanza. Cuadernos de ejercitación. Programas.

Municipales

Se detendrá a los vehículos sin patente

La Dirección de Policía Municipal informó que en lo sucesivo el cuerpo de inspectores de la repartición procederá a la detención de los vehículos que circulen sin patente, con patente vencida, faltas de chapa o cuyos conductores no hayan renovado el correspondiente carnet, aplicándose en los casos las sanciones que establece la ley 3088 y ordenanza impositiva.

Por tal motivo, dicho organismo municipal recomienda a los poseedores de vehículos que estén en esa situación regularizarla a la mayor brevedad.

Designación

Para desempeñarse en el Consultorio Médico Municipal creado por un reciente decreto, el Departamento Ejecutivo ha designado al Dr. Ulrich Lehmann.

Nombre de una calle de Rincón

Por resolución del D.E., se ha dado la denominación de General Don José de San Martín a la calle 1ra. al oeste de la vecina localidad de San José del Rincón.

Casa de Gobierno

Las actividades del interventor nacional

El vicealmirante Garzoni recibió ayer al capitán de fragata Roberto Arena acompañado por la Comisión de Obra Social Naval, visitadoras señoritas María Celia Iriberry, María Flora Orlando y Nelly Elena Armandini.

Recibió a los Dres. Carlos Pigoli y Enrique A. Stieffel, de la Sociedad Médica de Santa Fe y a una delegación de la Asociación de Lucha Antituberculosa de Santa Fe integrada por las Sras. Elena Gómez F. de Arcuénaga, María C. Mayoraz de Arroyo, Nelida Ch. de Napul, y Sr. Pedro José Bonazzola.

MINISTERIO DE GOBIERNO J. Y CULTO

Como lo hace el primer viernes de cada mes, mañana atenderá en la ciudad de Rosario, el Jefe de asesorías de comisiones de fomento. Dicho funcionario instalará su despacho en la jefatura de policía de dicha ciudad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Nuevas tarifas eléctricas

Ha sido aprobado el nuevo sistema tarifario aconsejado por la Dirección General de la Energía, para ser aplicado en los servicios prestados por la Compañía de Electricidad del Sud Argentino en varias localidades.

Notas

Una clase proletaria

Parece como si la Municipalidad de Buenos Aires se hallara animada con la sana voluntad de regular la vida de las pensiones. ¡Buen augurio! Se han nombrado inspectores para detener la carrera de abusos a que se han entregado muchos dueños de pensión. Admirable ejemplo es éste de la Municipalidad de Buenos Aires y ¡quién sabe si no convendría que las provincias estuvieran atentas al desarrollo de tan buena iniciativa bonaerense! A la luz del día está que los organismos competentes de hasta hoy no llenaron, ni siquiera a medias, el cumplimiento de la misión saneadora del régimen de las pensiones.

Sobre todo en las capitales, se [illegible] muchas pensiones con precios arbitrarios y raciones alimenticias que atentan contra la salud de [illegible] proletarios pensionistas. Porque, efectivamente, se ha llegado a crear una prole de ciudadanos que van penando de pensión en pensión. Esta clase de ciudadanos sin hogar todavía está engrosando sus filas, porque la cuestión de la vivienda aun no ha salido de su [illegible] estancado de discusión y charla. Por ello es de alabar el gesto revolucionario —en el puro sentido de la palabra— que nos brinda la Municipalidad de Buenos Aires, y debemos todos desearle el mayor de [illegible] para combatir el ambiente [illegible] garrulería que hemos venido padeciendo.

Cada vez va siendo más difícil encontrar munícipes y gobernantes en general que estén dotados de una sensibilidad [illegible] para los problemas públicos.

Son [illegible] los jóvenes trabajadores que viven hacinados en las piezas de las pensiones. Tres o cuatro huéspedes respiran el aire viciado de una misma habitación. Cuando ya empiezan a conocerse los [illegible] de pieza, se producen cambios de hospedados, y otra vuelta a lo mismo. En estas condiciones, ni la camaradería es posible y se cultiva un espíritu de recelo y desconfianza entre los huéspedes. El trabajador joven que tiene ganas de superarse estudiando, no puede hacerlo porque molesta por la noche a los demás y los demás le molestan a él. El ejemplo de la superación tiene que frustrarse en estas condiciones incómodas.

Si pasamos a la cuestión alimenticia, hay pensiones porteñas que son un modelo de pobreza culinaria. De paso, [illegible] una pensión regular de aspecto, pero que en cuanto a comida era sobresaliente. Una sopa, un guisote, asado y otro plato especial de la casa constituían el menú anual. El gusto de cada uno de estos platos era sui géneris y siempre con idéntico sabor. Estos platos parecían cocinados según recetas. Pues bien: con combinaciones entre estas recetas se alimentaba todo el año a los felices moradores de aquella pensión.

Si fuéramos a tratar la cuestión de precios en las pensiones, sería el cuento de nunca terminar, aunque serviría para demostrar que hasta ayer los proletarios de pensión han estado abandonados a su triste suerte por parte de los poderes públicos.

En el supuesto de que hemos entrado en una época política y social mejor, figura entre los problemas de solución urgente la reglamentación y vigilancia de la vida pensionista, y por lo abultado del problema, merece este digna atención de las autoridades, ya que la salud y bienestar del pueblo siguen siendo temas de interés para la clase gubernamental.

Mientras tanto, aplaudamos la iniciativa de la Municipalidad de Buenos Aires por el nombramiento de los inspectores aludidos, pues ello bien puede significar el inicio de una ofensiva de gobierno hacia más hechos y menos palabras, que es la única política que debe hacer de la Argentina la nación que merece ser con justo título.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Auspicia una cooperadora para el hospital de niños

Un grupo de socios de la entidad, con el deseo de colaborar en las distintas inquietudes de bien común, e interesados especialmente en los problemas del niño, han propuesto al interventor del hospital de niños, doctor Federico Cervera, la formación de una cooperadora de vecinos para colaborar en la solución de problemas económicos y sociales que afectan a dicho establecimiento. La iniciativa, concretada por intermedio de la comisión directiva de la Asociación del Magisterio, tuvo favorable acogida por parte de las autoridades del hospital y dentro de breves días será convocada una asamblea de vecinos y simpatizantes en el curso de la cual se procurará constituir el organismo según lo prevé la disposición del Ministerio de Salud Pública actualmente en vigor.

El M. de Educación se retirará de su cargo el día lunes

Renunciarán todas las autoridades escolares

Si bien hasta el momento no se ha suministrado ninguna información oficial, podemos adelantar que se ha confirmado la noticia que anticipamos en la edición anterior sobre la renuncia del ministro de Educación y Cultura doctor Eduardo R. Simonielo. Este secretario de Estado que hoy concurrió a su despacho y no concedió audiencias, como ya lo expresamos ayer, presentó la renuncia a su cargo al interventor nacional, pudiéndose asegurar que el doctor Simonielo se alejará definitivamente de su cargo el próximo lunes, pero desconociéndose todavía quién será su reemplazante. Posiblemente la cartera de referencia será desempeñada interinamente hasta tanto se designe su titular por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Antonio Arroyo.

Al margen de la renuncia ministerial, se puede adelantar que también ha renunciado el subsecretario del mismo departamento señor Luis Eliggi, y que igual actitud adoptarían el director general de la educación señor Angel Ernesto Perone y el inspector general de escuelas, señor Romualdo Gentile. En esta forma, la intervención nacional en la semana próxima se verá abocada al problema que significará la provisión de los cargos directivos de la rama educacional, siempre que se confirme el alejamiento de estos funcionarios cuyos conocimientos, capacidad y antigüedad en la docencia, son bien conocidos por el magisterio de la provincia.

Una entidad aprueba la renuncia del jefe de policía

El Ateneo Universitario dió un comunicado en el que manifiesta "su complacencia por la aceptación de la renuncia al cargo de jefe de policía de la capital que presentara el capitán de fragata Pedro Pilar Rivero, quien —expresan— en los dolorosos sucesos del mes de mayo mostró su ineficiencia para la función y a la vez complicidad y embanderamiento con uno de los sectores en pugna".

Instrucción pública

Al Sr. Carlos Cordiviola se ha designado director de la Escuela Industrial

Una reciente resolución del rector interventor de la Universidad del Litoral dispone la designación del Sr. Carlos Cordiviola como director de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química.

Este cargo se hallaba vacante por renuncia del Ing. Carlos A. Nikilison, ocupando interinamente la dirección, el vicedirector Ing. León Schlaen.

Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos

Las autoridades de la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos han dado un comunicado expresando su adhesión a la Comisión Pro-Mejoras del Magisterio.

"Expresamos, dice, también nuestra solidaridad a todos los maestros y maestras argentinos que han visto largamente postergado el logro de sus legítimas aspiraciones por quienes subestiman su silenciosa y elevada labor constructiva".

Demostración a una maestra

El personal de la Escuela "Julio A. Roca" de Colastiné Norte ofrecerá esta noche a la Sra. Ninfa González de Berla, una demostración con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación en la docencia.

Esc. No. 1070 de LAGUNA PAIVA

Se realizarán festivales benéficos

La asociación cooperadora de la escuela Nro. 1070 de Laguna Paiva, de reciente creación, ha organizado dos festivales a total beneficio del establecimiento, para reunir fondos destinados a la compra de elementos indispensables. El primero de ellos se realizará mañana y consiste en una función cinematográfica a cumplirse en el Cine San Martín de 10 a 12 y de 15 a 20, exhibiéndose la conocida película "El grito sagrado". El local ha sido cedido par la empresa.

El día 17 de este mes y con la cooperación de la comisión vecinal "Villa Rosario", se llevará a cabo un torneo de fútbol en el estadio del Club Sportivo Colón, también cedido gratuitamente. En este torneo del que participarán todos los equipos de la localidad figuran como premios copas donadas por el director general de educación Sr. Angel Ernesto Perone, la Cámara de la Construcción y Sr. Domingo Panicalli.

Escuela "Dr. Luis María Braga"

Con el asesoramiento del director de la escuela, señor Mario Sánchez y de los vicedirectores señores Julio Defagot, Miguel Angel Sosa, Lilia A. de Ballaben, y Jorge Faisal, se ha procedido a la distribución de los organismos que serán asesorados en sus respectivos turnos por los mencionados.

Al señor Mario Sánchez, corresponderá: Cruz Roja Escolar; Ahorro Escolar; Club de Niños Jardineros; Ornamentación escolar, Biblioteca y Museo; Centro Cultural. Al señor Julio Defagot: Orquesta Infantil; Comuna Escolar y comisión de disciplina escolar; Prensa y difusión (externa); Noticioso escolar, (interno); Asociación de Ex alumnos; Comisión Auxiliar Cooperadora; Objetos perdidos y reclamos; Período Escolar. Señor Miguel Angel Sosa: Teatro infantil y de títeres; Acción social, costurero, y ropero escolar; Banda Rítmica; Centro Folklórico; Sociedad de Madres; Centro Panamericano; Correo Escolar. A la señora de Ballaven: Coro Escolar; Ación Social, ropero y costurero escolar; objetos perdidos y reclamos; Periódico Escolar; Comisión Auxiliadora de Asociación de Madres; Noticioso escolar, interno; Banda Rítmica. Al señor Jorge Faisal: Comuna escolar; Centro Folklórico; Correo Escolar; Comisión Auxiliadora de la Coperadora; Prensa y difusión; Teatro de títeres.

Función teatral. — El 7 del corriente a las 21, en la sala del cine General Paz, se realizará una presentación de la compañía Radioteatral que dirige Roberto Torres, representando la obra "Padre nuestro que estás en la tierra". El producido de la velada será destinado a la cooperadora de la escuela, con el fin de adquirir un consultorio odontológico; las entradas pueden adquirirse en la escuela.

Rotary Club

Se rindieron varios homenajes

Anoche se realizó la anunciada reunión del Rotary Club que fué presidida por su titular don Francisco Cordara. Al dar comienzo a la misma, la presidencia mencionó que el compañero don Eliseo Candioti se había acogido a los beneficios de la jubilación después de 38 años de labor ininterrumpida, y que hasta las vísperas desempeñaba las funciones de gerente en la Cía. de Seguros "El Comercio". Destacó las relevantes condiciones que siempre demostró en su actividad y señaló la disciplina y contracción al trabajo que lo caracterizó. El Sr. Candioti agradeció la demostración de sus compañeros. Luego, asimismo, se mencionó la reciente designación del compañero Daniel Salvatelli, como gerente de la Cervecería San Carlos, función que va a ser cumplida con cabal conocimiento de su misión, rectitud y la sencillez característica de Salvatelli.

Seguidamente don Francisco Cordara expresó que se rendía un homenaje a "El Litoral", que viera la luz el 7 de agosto de 1918, hace ya 38 años, destacando que con ello se rendía también un homenaje a su fundador don Salvador Caputto, quien fué miembro del Rotary, y que demostró su identificación con los postulados de la entidad.

El Dr. Marcelo Engler dió una charla sobre "Asistencia" haciendo una reseña de la significación y derivación que tiene la asistencia perfecta para el club.

Luego se originó una sobremesa cordial y amena, donde se hicieron comentarios sobre la [illegible] reunión de interclubes.

Recital poético por L. T. 9

Mañana a las 22.35 y todos los viernes a la misma hora durante el mes de agosto, la escritora entrerriana Inés Kaplún ofrecerá a los oyentes de L.T.9, radio Santa Fe un recital de poesía.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Dr. José Luis Romero: "El problema argentino de la Universidad", el sábado a las 18.30 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho.

Carlos Alberto Mahieu: "El cine sueco", en el cine Mayo, el 5 de agosto a las 10, con el auspicio del Cine Club Santa Fe (para socios).

Prof. J. J. Nissen: "Edificación escolar", el 5 a las 11 en los salones de Los Dos Chinos, San Martín y Garay.

Luis León de los Santos: "Pintores que conocí", el 3 a las 18.30 en el Museo Provincial.

Dra. Delia C. P. de Bessone: "Hipnosis" (teoría y práctica) esta noche a las 21 en el Círculo Odontológico Santafesino.

Cursillo

Evangelina Galtán de Fernández: "Enseñanza individualizada, aplicación de la ficha", tres clases ilustradas con material didáctico, los días 4, 8 y 10 a las 18.45 en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950.

EXPOSICIONES

Florentino Garavaglia: pinturas en "La Capital", San Martín 1838. Puede visitarse de mañana y tarde.

TEATRO

"Cineri" (Taller de Teatro): "Ofrenda 493", de Steve Fisher con la dirección de Israel Wisniaks, viernes y sábado a las 21.30; domingo a las 18.30 y 21.30, en el Jockey Club, Juan de Garay 2551.

"Titirilitis": teatro de títeres de la biblioteca popular "M. Moreno", el 5 a las 10.30 en el hogar "Remedios Escalada de San Martín", 4 de Enero 1275.

CINE

Cine Club Santa Fe: "La gata blanca", exhibición y debate libre, presidido por el crítico cinematográfico Carlos A. Mahieu, el 5 de agosto a las 10 en el cine Mayo (para socios).

Ha sido modificada la ley orgánica Nro. 3661 de tribunales

Por el decreto-ley se crea la C. de Paz Letrada

Mediante un decreto - ley, aprobado en acuerdo de ministros, la intervención nacional ha resuelto la modificación de la ley orgánica de los tribunales No. 3611 y sus reformas posteriores. La administración de justicia será ejercida: por un Superior Tribunal de Justicia; una Cámara de Apelaciones; las Cámaras de paz letradas; por los jueces letrados de 1a. instancia en lo civil y comercial; en lo civil, comercial y del trabajo; del trabajo; en lo criminal; y de menores; y por los jueces de paz letrados departamentales y legos.

Establece el Art. 3o. que tendrán su asiento en la ciudad de Santa Fe: el Superior Tribunal de Justicia; dos salas de apelaciones en lo civil y comercial; una sala de apelaciones del trabajo; dos salas de apelaciones en lo criminal; una cámara de paz letrada; cinco juzgados de 1a. instancia en lo civil y comercial; dos juzgados del trabajo; ocho juzgados en lo criminal; un juzgado de menores; y cuatro juzgados de paz letrados. En la ciudad de Rafaela: dos juzgados en lo civil, comercial y del trabajo; un juzgado de menores y dos juzgados en lo criminal. En Jobson: dos juzgados en lo civil, comercial y del trabajo; un juzgado de menores y dos juzgados en lo criminal.

En la ciudad de Rosario tendrán su asiento: la Cámara de Apelaciones; tres salas de apelaciones en lo civil y comercial; dos salas de apelaciones del trabajo; dos salas de apelaciones en lo criminal; una cámara de paz letrada; siete juzgados de 1a. instancia en lo civil y comercial; tres juzgados del trabajo; ocho juzgados en lo criminal; dos juzgados de menores; y siete juzgados de paz letrados.

En Melincué: dos juzgados en lo civil, comercial y del trabajo; un juzgado de menores y dos juzgados en lo criminal.

Los artículos siguientes contienen las disposiciones sobre calificación de magistrados, etc., la superintendencia de los distintos organismos judiciales, competencia de las cámaras, justicia de paz, competencia de los secretarios y empleados de la justicia y las disposiciones comunes a magistrados, funcionarios y auxiliares.

Creación de las cámaras de paz letrada

La modificación más importante es la creación de las cámaras de paz letrada que funcionarán, una en esta capital y otra en Rosario. A este respecto la intervención considera que esas creaciones "hará posible [illegible] adecuada de la justicia de paz letrada y departamental, y contribuirá a aliviar el recargo de tareas de los jueces de primera instancia en lo civil y comercial que entienden por apelación contra las sentencias que se dictan en los procesos sustanciados ante los jueces de paz letrados y departamentales".

El texto de los artículos que corresponden a la creación de las cámaras de paz letradas, cuyo conocimiento en las esferas judiciales tiene interés general es el siguiente:

"Artículo 1o.) Para ser miembro de las Cámaras de Paz Letrada se requiere: a) ser argentino nativo o naturalizado, con título de abogado expedido por Universidad Nacional; b) tener veinticinco años de edad y cuatro, por lo menos, de ejercicio de la profesión de abogado, en la Administración de Justicia; c) residencia de dos años, por lo menos, en la provincia.

Composición

Art. 2o.) Cada una de las Cámaras de Paz Letrada se compondrá de tres vocales, quienes designarán anualmente un presidente en la forma establecida para el nombramiento de presidente del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones, siendo suplidos en la misma forma que aquéllos.

Art. 3o.) Para formar Cámara se requerirá la asistencia de tres vocales y sus resoluciones serán tomadas por mayoría, que suscribirán los mismos y autorizará el secretario.

Art. 4o.) En los casos de recusación, inhibición o impedimento de alguno de los miembros de la Cámara, serán suplidos por los jueces de primera instancia en lo civil y comercial, del trabajo, en lo criminal y de menores y con abogados de la lista de conjueces.

Atribuciones y deberes de los presidentes de las Cámaras de Paz Letrada

Art. 5o.) Las atribuciones y deberes de los presidentes de las Cámaras de Paz Letrada son los mismos que la Ley Orgánica de los Tribunales determina para los presidentes de éstas.

Competencia

Art. 6o.) Las Cámaras de Paz Letrada conocerán, en su circunscripción respectiva, 1o.) de los recursos que se interpongan contra las resoluciones de los jueces de paz letrados y departamentales, excluyéndose de estos últimos, la materia laboral que decidirá la sala de Apelaciones del Trabajo, en los casos que determinen las leyes de procedimiento; 2o.) de las recusaciones de sus propios miembros y de los jueces de paz letrados y departamentales; 3o.) de los recursos que se interpongan contra las resoluciones de la presidencia; 4o.) de las quejas contra los jueces de paz letrados y departamentales por retardo de justicia; 5o.) en las cuestiones de competencia que puedan suscitarse entre los jueces de paz letrados o entre los jueces departamentales y/o entre ambos respectivamente.

Superintendencia

Art. 7o.) Sin perjuicio de la superintendencia que corresponde al Superior Tribunal, de acuerdo con el artículo 110 de la Constitución provincial, los miembros de las Cámaras de Paz Letrada no forman parte de aquél, ni de la Cámara de Apelaciones a los fines determinados en los artículos 111 y 112 de la misma.

Art. 8o.) Cada Cámara, en funciones de superintendencia, podrá: 1o.) adoptar las medidas que tiendan al mejor servicio judicial; 2o.) velar por el orden y disciplina de los Tribunales y funcionarios de su dependencia".

VISITÓ "EL LITORAL" EL Dr. LUIS RECASENS SICHES



En razón de haber venido a Santa Fe para dictar, en la Facultad de Ciencias Jurídicas, dos conferencias acerca de temas de su especialidad, visitó este diario el profesor de la Universidad de Méjico, Dr. Luis Recasens Siches, acompañado por la delegada interventora en el Instituto Social de la Universidad del Litoral Dra. Angela Romero Vera y otras personas vinculadas al distinguido catedrático y a la Universidad.

Al departir con el director y redactores de "El Litoral", manifestó el Dr. Recasens Siches su satisfacción por el éxito alcanzado por sus disertaciones, señalando que había quedado gratamente impresionado de las conversaciones que, a pedido de los estudiantes universitarios, sostuvo con ellos en sus momentos libres entre las dos conferencias o, como dijera el visitante "entre sus lecciones". Indicó que los estudiantes habían demostrado una notable preocupación y acentuado sentido de responsabilidad en cuanto les compete con referencia al progreso, afianzamiento y futuro de su casa de estudios, ya que consultaron al Dr. Recasens Siches acerca del ordenamiento y funcionamiento de la Universidad Nacional de Méjico, en la que es catedrático y a la que está vinculado desde hace ya muchos años, luego de asilarse en el país azteca como consecuencia de la guerra civil española, habiéndose desempeñado anteriormente como profesor en varias universidades de España.

Indicó nuestro visitante que la Universidad de Méjico, es un ente totalmente autónomo, ajeno por completo a las situaciones políticas propias del gobierno, y que su funcionamiento en tales condiciones señala la extraordinaria bondad del sistema de autonomía absoluta para las universidades. A la par de esta universidad que es federal, funcionan en Méjico doce universidades estatales, de gran prestigio.

La experiencia del Dr. Recasens Siches como funcionario de las Naciones Unidas, fué un grato tema de conversación, que por momentos se transformó en un monólogo vibrante del visitante, quien señaló que [illegible] obra que en el futuro pueda cumplir o la forma en que sea cumplida, lo ya hecho por las Naciones Unidas en especial lo concerniente a la obra social, de [illegible] científica [illegible] y [illegible], por la acción de la Organización Mundial de la Salud, de la UNESCO, y otras entidades que autárquicas, funcionan dentro de la órbita de las Naciones Unidas. [illegible] de los Derechos del Hombre fué señalada por el visitante como otra de las grandes realidades de la organización internacional, [illegible] una adecuada política, pueda esa Declaración tener verdadera jerarquía y valor en todas las naciones, con lo que adquiriría la fuerza real que su contenido merece, para ser aplicada internacionalmente.

El Dr. Luis Recasens Siches [illegible] llevará luego a otras ciudades del país.

Al personal local del transporte devolverán los aportes personales

Decreto del Ministerio de Hacienda y [illegible]

Por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias la intervención nacional ha dictado un decreto autorizando a la intervención en la Empresa de Transportes de Santa Fe, para proceder a la devolución de los importes retenidos a su personal en concepto de aportes personales jubilatorios por los sueldos abonados a partir del mes de febrero de 1955 y hasta el 17 de junio de 1956.

Por el mismo decreto ha sido acordada a la intervención citada, la suma de 642.000 pesos, importe correspondiente a la retroactividad por aumento de sueldos adeudado al personal por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1954, y enero de 1955, según convenio del 25 de febrero del mismo año; el decreto dispone asimismo, que la precitada empresa abone los referidos aumentos, sin descuento, disponiendo únicamente la retención de los importes que prevé el Art. 8o., del acta convenio pre-mencionado.

La medida ha sido adoptada en razón de que por convenio suscripto por la provincia en junio último, el personal de la empresa ha sido incorporado al régimen de la ley 11110, y que la Caja de Jubilaciones y Pensiones perteneciente a la referida ley no acepta aportes anteriores a la fecha del convenio, ya que de conformidad con la ley No. 14067, dichos aportes deberán hacerse efectivos a medida que se reconozcan individualmente los servicios prestados, con anterioridad a la fecha de incorporación.

Colegio de Abogados

Dejáronse sin efecto autorizaciones a empleados de estudios jurídicos

En la fecha, el directorio del Colegio de Abogados dió a conocer una resolución por la que deja sin efecto autorizaciones a empleados de estudios jurídicos.

La resolución de referencia expresa lo siguiente:

"Considerando: Que de conformidad a la facultad conferida a este Colegio por la acordada de la Ex-Corte Suprema de Justicia, tiene la facultad de otorgar los permisos para los empleados de Estudios Jurídicos Que en base a ello se ha confeccionado un reglamento y se han acordado las autorizaciones pertinentes.

La institución de los empleados de Estudios Jurídicos ha desvirtuado los verdaderos fines que los mismos podrían tener de colaborar con la mejor atención de los asuntos judiciales a los abogados, puesto que ha servido únicamente para que proliferaran los gestores oficiosos que en base a ello se violan no sólo el reglamento dictado por este Colegio sino expresas disposiciones legales. Todo ello trae un entorpecimiento de la administración de justicia y el descrédito de la profesión de abogado y procurador. Este Colegio se ha tenido que pronunciar recientemente sobre personas que sin autorización ni título profesional ejercen activamente la profesión, lo que, importa que esta institución encargada de velar por el decoro y dignidad de la profesión, al otorgar las autorizaciones para empleados de Estudios Jurídicos, en lugar de solucionar los graves problemas que diariamente se plantean en el Foro, contribuye a fomentar actividades contrarias al ejercicio profesional, permitiendo que pululen en los tribunales personas completamente ajenas a los gremios de abogados y procuradores.

Que no se restringe el derecho de trabajar, puesto que el verdadero trabajo de los empleados de Estudios Jurídicos, es para que lo realicen en los respectivos estudios, pero que, en conocimiento de las causas, retirar los expedientes, sólo le es permitido por la ley procesal a los profesionales, y el [illegible] de las causas, solamente a los interesados. Expresamente establece esta situación el Código de Procedimientos Civiles en su [illegible] que al autorizar esta actividad a personas que no son profesionales, está [illegible] expresamente la ley procesal, lo cual no puede ser convalidado por este Colegio, que está obligado a hacerlas respetar.

Indudablemente que algún afiliado puede ser afectado por esta medida, pero no se pueden considerar los casos aislados en violación a la ley, y además es de conocimiento que existen Estudios que atienden gran cantidad de asuntos y para poderse desenvolver, no necesitan de empleados que concurran a los Tribunales, sino que atienden su trabajo tribunalicio personalmente o bien por medio de otros abogados asociados o bien procuradores. Por ello el Colegio de Abogados de la 1a. Circunscripción Judicial, resuelve

Dejar sin efecto todas las autorizaciones para los empleados de Estudios Jurídicos, así como el reglamento dictado al efecto. Dirigirse al Superior Tribunal de Justicia, para que exija a los empleados de Tribunales, el estricto cumplimiento del art 55 del Cód. de Proc. Civiles, de que los expedientes solamente podrán ser examinados por los que [illegible] presente o futuro en los mismos y que solamente podrán ser retirados por aquellas personas autorizadas por el Cód. Procedimientos Civiles y que la violación de estas disposiciones lo harán pasible a sanciones a quienes [illegible]".

Se ausentó hoy a la capital federal el interventor nacional

[illegible] a Rosario desde donde prosiguió viaje a la Capital Federal, el interventor nacional en la provincia vicealmirante don [illegible].

El jefe de la misión federal se encontraría en ésta de regreso [illegible] próximo.

Movimiento gremial

Realizará asamblea una entidad

Mañana a las 17, el Sindicato de [illegible] de la Energía Eléctrica en su local de [illegible] una asamblea general para tratar diversos asuntos de [illegible] delegados para concurrir a [illegible] ración de Luz y Fuerza para intervenir en una reunión de los sindicatos que agrupan a los trabajadores de Agua y Energía.

Por otra parte la intervención ha dispuesto que la bolsa de trabajo sea reabierta a partir del lunes 6 del corriente, atendiéndose a los [illegible] de 17 a 18.

Asamblea del gremio de músicos

El 6 del corriente, a las 20, realizará asamblea general la [illegible] de Músicos para tratar entre otros [illegible] lo referente al [illegible] de afiliación [illegible] Sindicato de [illegible] de la República Argentina.

La reunión se llevará a cabo [illegible].

Construirán casas económicas en la ciudad de Rafaela

Rafaela, 2 (C.) — La Comisión Municipal de la Vivienda creada recientemente en esta ciudad por iniciativa del comisionado comunal, Sr. Pedro Almaretti y que preside el Ing. J. J. Gómez Díaz, ha comenzado a trabajar con acelerado ritmo en procura de soluciones concretas al problema de la falta de casas habitación, para la población de escasos recursos económicos.

Dicha comisión, el domingo último concurrió al denominado "Barrio Barranquitas", en la parte norte de la ciudad, que está formado por unas 130 viviendas muy precarias, para conocer las condiciones en que viven sus moradores y disponer la realización de un censo que se efectuará el domingo próximo.

Mientras tanto se habrían planteado las soluciones adecuadas al problema de la casa-habitación y a los que resultan subsidiarios de éste.

El criterio de la comisión de referencia, propugnado por su presidente sería el de mejorar las viviendas que admitan esa alternativa y construir otras de poco costo para superar total y definitivamente el problema de la habitación, su insalubridad y falta de comodidades.

Estas casas baratas se construirían diseminadas en la ciudad, evitando el núcleo o el grupo de viviendas y se levantarían en lotes de 15 por 40 metros, de manera de dar posibilidad a sus ocupantes de explotar una pequeña granja.

Mediante una reglamentación cuyo cumplimiento se vigilaría estrictamente, el adjudicatario de esa casa podría llegar a tenerla en propiedad al cabo de un plazo prudencial, de haber cumplido con las exigencias conexas con el otorgamiento.

La Comisión Municipal de la Vivienda, en poder de las cifras del censo a levantarse y considerando el número y condiciones de las casas que podrían mejorarse, confeccionará el plan de construcción de las viviendas que sean necesarias a un fin ajustado a la realidad del problema en estudio y que será superado con criterio práctico, de aplicación real y perentoria.

Se ha tratado ya el sistema de financiación correspondiente, habiéndose llegado a la conclusión de que el plan real y ceñido a la índole de la cuestión abordada, podrá realizarse totalmente.

Constituyóse una entidad para el intercambio de correspondencia mundial

Ha quedado constituído en esta ciudad, el Organo Argentino de Correspondencia Internacional (O. A. C. I.), que tendrá por fin el intercambio de correspondencia con jóvenes de nuestro país y del extranjero. Se destaca que esta entidad juvenil, no sustenta ideas políticas, religiosas o de otra índole y que sus componentes se dedicarán únicamente al suministro de direcciones y lograr un intercambio cultural y amistoso con jóvenes de todo el mundo, atendiendo en la misma forma a los que lleguen a la Argentina sin distinción de idea, color, raza o idioma.

Se informa que colaborarán con la entidad, el profesor Luis Di Filippo y la señorita Marina Capri y que sus integrantes fijaron su sede en la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento", a cuyas autoridades expresan su público agradecimiento por haberles facilitado el local.

Los que propiciaron la constitución de O. A. C. I. invitan a los jóvenes de la ciudad en esta interesante tarea de cambiar correspondencia con amigas y amigos de todo el mundo, en donde ya funcionan desde hace años entidades similares, como la Youth of all Nations Letten Brothers en Estados Unidos, Pol Pen en Inglaterra y la Boureau Française du Correspondance en París.

Cooperadoras escolares

Escuela "Patricio Cullen"

Realizó asamblea la Asociación Cooperadora de la escuela "Patricio Cullen" para tratar diversos asuntos, entre ellos la renovación de autoridades, resultando electos los siguientes: presidente, Sr. Juan Ruffino; vice, Sr. Jacinto López; secretaria, Sra. María de Romano; pro, Sr. Andrés Cáceres; tesorero, Sr. José Cabral; pro, Sr. Angel Cerrical; vocales, Sres. Juan Delanvert, Conrado Fioretti, Isidoro Marín, Rodolfo Bous, José Alvaro y la Sra. Josefa de Gómez; revisores de cuentas, Sres. Emilio Romano y José Parola; asesor, Sr. Avellino Didier.

UNA MAYOR PARTICIPACION DE LA PROVINCIA EN LOS RECURSOS DE VIALIDAD SE SOLICITA

El interventor nacional vicealmirante Carlos A. Garzoni, ha enviado una nota al ministro del Interior señalando la evidente insuficiencia de los fondos disponibles para vialidad, "creando un problema cuya gravedad, si bien afecta en medida apreciable a la obra caminera a cargo de la Nación, mantiene a las provincias en una situación de mayor desventaja aún, pues, como podrá apreciar V.E., han resultado alterados en perjuicio de éstas, las condiciones básicas que determinaron su acogimiento por leyes-convenios, al régimen instituído por la ley nacional de vialidad N° 11.658".

Los recursos para Vialidad

"Dicha ley, dice la nota, sancionada en 1933, creó los recursos específicos permanentes para emprender la obra vial del país, estableciendo un gravamen de cinco centavos por litro de nafta consumida, destinado a constituir el fondo nacional de vialidad", del que, una cierta proporción será distribuída entre las provincias en concepto de coparticipación federal para sus propias obras. Además estableció también que las provincias que se acogieran al régimen instituído, podían imponer un gravamen no mayor de dos centavos por litro de nafta consumida en sus territorios, para formar sus "Fondos provinciales de vialidad".

"Como es sabido, todas las provincias adhirieron al sistema de ese modo creado dictando sus respectivas leyes-convenios. Y, al amparo del magnífico instrumento legal referido, los esfuerzos concurrentes de sus organismos viales y de la entonces Dirección Nacional de Vialidad, produjeron en el decenio 1933-1943, una obra que fué y continúa siendo de extraordinario valor en el país.

Aumento de la nafta y del impuesto

"Pero, agrega, desde 1943 en adelante, los costos de las obras viales fueron aumentando incesantemente, llegando a ser hoy en día, unas quince veces las del decenio 1933-1943. El precio por litro de nafta que era de 0.25 en 1933 experimentó aumentos sucesivos a 0.40, a 0.60, luego a 1.40 y desde principios de este año a $ 2.- Estos aumentos permitieron a la Nación derivar de ellos gravámenes crecientes y desde luego mucho mayores que los creados por la ley N° 11.658, pero de tales incrementos de recursos sólo se destinó una pequeña proporción para caminos nacionales, no acordándose ningún acrecimiento a las provincias, y destinándose la mayor parte del producido al Fondo Nacional de Energía.

En 1939 la ley No. 11.658 fué objeto de algunas reformas sancionadas por la ley número 12.625. Entre ellas, fué aumentado de 5 a 6 centavos el impuesto nacional por litro de nafta, con lo que se aumentó en algo el Fondo Nacional de Vialidad del que emana la coparticipación federal".

Se desvirtúa la ley de vialidad

"Posteriormente, dice la intervención nacional, otros recursos más, siempre provenientes del gravamen de la nafta, fueron otorgados a Vialidad Nacional, pero es de hacer notar que los acrecimientos consiguientes se destinarán tan sólo a la obra directamente a cargo de esa repartición, no interviniendo siquiera en la distribución de la Coparticipación doblemente perjudicadas al resultar privadas de la participación directa y de la indirecta que debió corresponderles.

"Los aumentos referidos — agrega — que beneficiarán así sólo a la Red Nacional fueron: de 6 a 7 centavos por litro de nafta, en 1944 (decreto No. 18410); de 7 a 15 en 1951 y de 15 a 20 centavos en 1954 (ley No. 14010). De tal modo que en la actualidad los 2 pesos del importe del litro de nafta consumida, se distribuyen en la forma siguiente: Para los productores, que de esta parte deben abonar 0.02 a las provincias, 0.575; para el Fondo Nacional de la Energía, 1,255; para la Administración General de Vialidad, 0.200; estos antecedentes permiten apreciar cómo han venido siendo desvirtuados los principios fundamentales que inspiraron la Ley Nacional de Vialidad No. 11.658, donde, acorde con una norma inobjetable y universalmente admitida en materia de sana financiación vial, los impuestos a la nafta se destinaban exclusivamente a la obra caminera, por cuanto de ese modo el costo de esa obra resulta sufragado principalmente por los usuarios y en forma directamente proporcional al uso que de ella hacen.

"Además — expresa — la citada ley nacional y las leyes-convenios provinciales configuran un pacto por el que las provincias aceptaron no imponer al precio de la nafta un gravamen superior al de dos centavos por litro, con la condición de que percibirían los beneficios de la coparticipación federal en la forma y proporciones establecidas en aquella ley".

Alteraciones en el régimen vial

"Aparece fuera de duda, señala más adelante, que esas condiciones han venido alterándose desde 1943, en virtud de las circunstancias expuestas, y resalta con evidencia, que las alteraciones producidas en el régimen vial han afectado a la obra a cargo de la Nación, pero su repercusión ha sido mucho más grave para la que corresponde atender a las provincias. Las referencias siguientes son claramente ilustrativas:

Período 1933 - 1939: Precio del litro de nafta, $ 0.25; Fondo Nacional de Vialidad: Impuesto de 5 centavos por litro; Coparticipación federal a las provincias: prorrateada sobre el fondo nacional de vialidad; Fondo Provincial de Vialidad: Impuesto de 2 centavos por litro, o sea el 40 o|o del impuesto nacional.

"Actualmente: Precio del litro de nafta: 2 pesos. Fondos acordados a Vialidad Nacional: veinte centavos por litro. Coparticipación federal a las provincias, prorrateada sobre el fondo constituído por sólo seis centavos por litro. Fondo Provincial de Vialidad: Impuesto de dos centavos por litro (un 10 por ciento de lo otorgado a Vialidad Nacional, y sólo un 1 o|o del precio por litro).

"Como consecuencia de las circunstancias expuestas, las provincias sólo alcanzan hoy en día, para su obra vial, recursos específicos cuya exigüidad resulta ciertamente irrisoria frente a la magnitud de los trabajos necesarios para mantener en estado aceptable sus redes y para atender en grado mínimo a la incesante demanda pública por nuevas rutas.

Refuerzo de los fondos viales

"Las consideraciones que dejo expresadas, dice el interventor nacional, justifican la necesidad de que la Nación consienta el refuerzo de los fondos viales admitiendo el principio de que los gravámenes a la nafta hoy derivados en su mayor parte a otros fines, sean recuperados para la obra caminera.

"No ignora este gobierno provincial la magnitud que reviste el problema de la energía en el país, pero debe observar que su solución no debe ser lograda a costa de la del problema vial, cuya importancia es asimismo fundamental para la recuperación económica.

"El reintegro a sus fines específicos: la obra vial, del producido de los gravámenes a la nafta, no habrá de poder lograrse en su totalidad en forma inmediata; pero es una aspiración razonable la de que dicha restitución se vaya haciendo en forma progresiva, fijándose desde ya la norma de operación al respecto, y acordándose en forma inmediata una mayor cuota para vialidad, de la parte de ese gravamen que hoy se destina al Fondo de la Energía. Asimismo un inalienable derecho de las provincias, emanado de las leyes-convenios originales, justifica el pedido que dejo formulado en el sentido de que cualquiera fuese, deberán ser partícipes del mismo las provincias en la proporción del 40 o|o de lo que se destine a la obra nacional, como lo establece básicamente la ley No. 11.658, y de que la parte entregada a la Nación, intervenga en el prorrateo de la Coparticipación Federal".

Finaliza la nota, que firma con el interventor nacional el ministro de Obras Públicas, expresando la seguridad de que será valorada la trascendencia del problema expuesto y el criterio de sano federalismo que ha determinado las consideraciones expuestas y el pedido consiguiente para el cual solicita preferente atención.

Esta noche se reune el C. D. de la Sociedad Escultista Argentina

En la sede de calle Las Heras 3744 se reunirá esta noche, el consejo ejecutivo de la Sociedad Escultista Argentina, para considerar diversos asuntos. Se tratará la organización del campamento nacional con motivo del centenario del fundador del movimiento, Robert Baden Powell y el cincuentenario aniversario de la creación del escultismo.

El próximo domingo a las 9.30 el jefe escultista general señor Martín S. Guillaumé, el comisionado Pedro Bertona y los ayudantes J. Di Luzio y M. A. Bertona inspeccionarán la Tropa No. 5, de Santo Tomé. Posteriormente el señor Guillaumé dará una conferencia sobre "El escultismo y la educación del niño".

Con la presidencia del señor Félix Sarmiento se reunirán los vecinos de Villa María Selva para considerar la reorganización de la tropa No. 2 y designación de autoridades de la misma.

El 29 de julio último, quedó constituída en Laguna Paiva, la brigada No. 3 de guías argentinas; se resolvió que el domingo próximo una delegación de miembros de la comisión y niñas vengan a esta ciudad para observar las actividades de la brigada No. 1, y recibir instrucciones.

El 15 del corriente se instalará en Colastiné un campamento de instrucción para niñas guías, al cual han sido invitadas las brigadas 1, 2 y 3.

se incluyen en la muestra. La misma será exhibida en diversas instituciones populares de la ciudad.

Salón anual de fotografía

De común acuerdo con las autoridades del Foto Club Santa Fe, la mesa ejecutiva de la entidad ha resuelto exponer las obras fotográficas que integran el salón anual recientemente clausurado, en entidades culturales de Santa Fe. Dicha muestra será colgada en los salones del Círculo Italiano el 9 del cte. y en el curso de la exposición se realizarán charlas sobre arte fotográfico.

Será exhibida una película japonesa sobre la siderurgía

El 10 del corriente, a las 19, en el salón de actos de la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Ingeniería Química, se realizará una exhibición de películas documentales donde se refleja el desarrollo de la industria siderúrgica del Japón.

Este acto ha sido organizado por la Asociación de Exportadores de Hierro y Acero del Japón y auspiciado en nuestra ciudad por Cooperametal Santafesina, con el fin de hacer conocer a los industriales locales, los detalles de tales actividades, desde la rotura del mineral en sus centros de explotación, hasta la etapa final, es decir, fabricación de caños, rieles, chapas, etc.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

A excepción de las tareas administrativas, poca actividad se desarrolló esta mañana en el puerto por las malas condiciones del tiempo. Están surtas, a cargo de la administración de Transporte Fluvial, las barcazas 1154, que embarca vigas para Buenos Aires; 1024 y 920, que cargan mercadería general para puertos entrerrianos. Tiradas por el remolcador 307, salieron hacia el puerto metropolitano, llevando un cargamento de leña, carbón y algodón, las barcazas 1178 y 1158.

Además están surtas las embarcaciones Nuevo Precioso, Elías Roberto, Doña Angela C. y Ministro Frers, que descargan las dos primeras naranjas y las otras arena e inflamables, respectivamente.

Consignado a la agencia Sarsotti, arribó hoy el vapor Génova para cargar mercadería general con destino a Corrientes, Formosa y Misiones.

Asociación del Magisterio Católico

Delegados de escuelas técnico profesionales

La C.D. de esta asociación pone en conocimiento de sus asociadas, profesoras de las escuelas técnico profesionales para mujeres, que han sido incorporadas a su mesa directiva la Sra. Lucía L. de Jonas, Srta. Argentina Chena Rousseau y Srta. Ana Mufarrege, con carácter de delegadas representantes de dichas docentes, que se encuentran a su disposición, para atender los asuntos de carácter gremial que pueden hacer llegar a la sede de la institución, por nota o personalmente.

Las reuniones de C. D. se realizan todos los miércoles a las 19.

Federación Popular de Cultura

Exposición de pintores santafesinos

La mesa ejecutiva de la Federación Popular de Cultura hace saber que la muestra de pintores santafesinos que fuera organizada a su pedido por la Asociación de Artistas Plásticos, será inaugurada el 6 del cte. a las 19 en la biblioteca popular "M. Moreno", M. Candioti 3341. Más adelante, se realizarán visitas explicadas y charlas sobre pintura, que estarán a cargo de conocidos plásticos locales cuyas obras se incluyen en la muestra.

EL JUEZ NACIONAL HIZO DECLARACIONES SOBRE LAS TAREAS DE EMPADRONAMIENTO QUE SE REALIZAN EN LA S. ELECTORAL

Con el propósito de obtener información sobre el plan de trabajo que se viene cumpliendo en la Secretaría Electoral, relacionado con el empadronamiento, un redactor de este diario entrevistó al juez nacional Dr. Eugenio Wade. Dicho magistrado hizo declaraciones que sirven para poner en evidencia la labor que efectúa el personal electoral en la secretaría mencionada.

El Dr. Wade respondió al cuestionario preparado en la forma siguiente:

P.: En qué forma se efectúa el ficheo y se obtiene el movimiento total?

R.: De acuerdo con las normas vigentes, el empadronamiento se realiza en base a la inscripción de los electores, inscripción que se efectúa mediante la confección de cinco fichas: la original, la que forma el orden numérico, la que sirve para el alfabético, la que se envía a la imprenta y la que se remite al Fichero Nacional de Electores. En los casos de cambio de domicilio o correcciones que deban hacerse en casos de libretas duplicadas e inhabilitadas, el ordenamiento se lleva a cabo en las cinco fichas; el movimiento total se obtiene multiplicando por cinco (son cinco las fichas que confeccionan para cada elector) la matrícula que se extrae del fichero.

P.: ¿En qué forma se efectúan los cambios de domicilio y qué tareas exige este trámite?

R.: Los cambios de domicilio y las bajas se asientan en cada una de las fichas pertenecientes al elector, con expresión de data, ubicación precisa y circuito; se confecciona una ficha para que se funda la línea linotípica, otra para efectuar la comunicación respectiva al Registro Nacional de Electores y una tercera, cuando se trata de baja, para el fichero que lleva ese movimiento, luego se controla y cuentan por circuito la salida y entrada a fin de computarlas estadísticamente. Finalmente, destacó el juez, se hacen planillas de remisión al Registro Nacional de Electores y se confeccionan las notas respectivas para las secretarías electorales, todo esto referido a más de 350.000.

P.: Han aumentado en estos últimos meses esas tareas?

R.: Considerablemente.

P.: ¿Hace falta mayor número de empleados?

R.: En esta emergencia se debió dar más personal supernumerario a las secretarías que, ante un trabajo de igual magnitud contaban con un número menor de personal de planilla. Si a Capital Federal y a Santa Fe corresponde en esta ocasión el mismo movimiento, y aquélla tiene 380 empleados permanentes disponibles (pues, en estos momentos ha de haberse paralizado la tarea ordinaria del Registro Nacional de Electores) contra 1... de Santa Fe, lo razonable era dar a ésta tres veces la cantidad de supernumerarios que a aquéllas y no la tercera parte; vale decir, que si a Capital Federal se le adjudicó 15.000 horas para supernumerarios, Santa Fe debió recibir 45.000, sin embargo se le han dado 4.500 por lo que se hace necesario un aumento de por lo menos otras 4.000 horas.

P.: ¿El trabajo que se realiza ha de prolongarse por varios meses?

R.: No es acertado creer que la tarea del personal de la secretaría electoral de esta capital diminuirá en los tres últimos meses del año. Todo lo contrario, añadió, la tarea no podrá terminarse en setiembre; más aún, buena parte de la que había de realizarse al principio se dejará para después que se haya enviado a la imprenta las fichas, de modo que quedará un arrastre importantísimo, el cual deberá concluirse para antes de que comience la depuración a fin de año. Es oportuno destacar, dijo el Dr. Wade, que la tarea posterior de ordenamiento y colocación en ficheros, comunicación a registro, estadísticas, también deberá terminarse para la misma fecha, y, además, debe tenerse en cuenta la que habrá de atenderse el funcionamiento de la Junta Empadronadora en su tarea de designar comisiones, comunicar los nombramientos, efectuar la publicación de estos, preparar y distribuir los elementos con que trabajarán las comisiones y no se habrá alcanzado todavía la totalidad de la labor, pues se escapan una infinidad de ocupaciones menores que exigen, lo mismo, personal y tiempo. Con la dotación actual, dijo, no se podrá cumplir el designio del decreto 8631|56, ya que con las horas mensuales asignadas resulta imposible realizar los trabajos. Se requiere ampliar notablemente la jornada y echar mano de todos los elementos disponibles para poder continuar con lo ordenado. Asimismo el Dr. Wade manifestó que esta situación ha sido puesta en conocimiento del ministro del Interior, tanto por él como por la Junta Empadronadora, en la creencia que se considerará y resolverá teniendo en cuenta los altos intereses de la Nación.

P.: Teniendo en cuenta el mal estado de los edificios donde funciona la Secretaría Electoral y la necesidad de dotar a esa dependencia de las comodidades que requiere ¿existen posibilidades de un traslado a otro edificio? R.: Por el momento no tengo conocimiento sobre un cambio de edificio. Pero considero que el local frente a la plaza España que iba a destinarse al partido del régimen depuesto, sería adecuado para el juzgado y la Secretaría Electoral.

Jubilaciones

Sr. Juan Ruffino en la policía de La Capital

Con 29 años de servicios prestados en diversas dependencias policiales de La Capital e interior de la provincia, acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación el señor Juan Ruffino.

Incorporado a la función policial en el año 1924 desde el cargo más modesto del escalafón, prestó servicios en la Jefatura de San Cristóbal hasta 1927. Dos años después reingresó, siendo destinado a la Guardia de Seguridad de Caballería de Santa Fe, donde prestó servicios hasta 1935, pasando a continuarlos en las seccionales 4a. y 6a. En 1948 se le ascendió a auxiliar 4o. y poco tiempo después a comisario, siendo enviado a la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, y más tarde a San Genaro. Cuando se desempeñaba como comisario general en Gálvez se le trasladó a La Capital donde fué designado Jefe de la Brigada de Tránsito. Más tarde comisario de la Guardia del Departamento y luego sumariante de las seccionales 4a., 10a. (Las Flores) y 13a. (Los Hornos). El señor Ruffino se aleja de la función policial después de una actuación correcta, durante la cual supo ganar consideraciones y amistades.

Del Sr. Vicente Komorowski

Se ha acogido recientemente a los beneficios de la jubilación, después de prestar servicios durante más de treinta años consecutivos en la empresa del Ferrocarril Nacional Belgrano (ex Santa Fe) el señor Vicente Komorowski.

El mismo ingresó en el año 1924 a los talleres, sección vehículos, del citado ferrocarril, y merced a su empeño y estudiando en las horas libres, se capacitó, pasando a desempeñarse en la oficina técnica, donde alcanzó el título de proyectista principal.

En la vida orgánica de la colectividad polaca, el señor Komorowski fué siempre un ejemplo por su entusiasmo y dedicación y, en ese aspecto de su actividad, proyectó y dirigió las principales obras de la Unión Polaca y ex Combatientes "Dom Polski", de la cual es actualmente presidente honorario y titular de la Sección Cultural.

Con motivo de su retiro de la vida activa, la comisión directiva, juntamente con la comisión de damas de dicha institución, le ofrecerá el 8 del corriente a las 16, una demostración, que servirá para poner de relieve las simpatías de que goza.

Los precios de compra de aceite de lino del plan para el año 1955

La Cámara de Productores y Comerciantes en aceite, de la Bolsa de Comercio, ha informado que de los estudios practicados surgió que el costo de elaboración ... para el cálculo del precio del aceite de lino del plan 1955 no ha contemplado factores relacionados con el convenio de labor suscripto entre patronos y obreros ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, circunstancias que determinó la necesidad de que el Instituto Nacional de Granos y Elevadores modifique los precios de sus compras de aceite de lino para compensar los mayores costos de producción.

En una nota a los afiliados la Cámara señala que el Instituto Nacional dictó una resolución con fecha 28 de julio pasado, modificando los precios fijados por la resolución No. 82 del 22 de agosto de 1955, para la compra de aceite de lino con destino a exportación, correspondiente al plan de elaboración 1955, elevándolo en mín 0.165 por cada kilogramo y reajustar a los precios actualizados, las operaciones efectuadas.

Asociación de Ingenieros

Nueva comisión directiva

En la última asamblea de la Asociación de Ingenieros de Santa Fe, se procedió a renovar parcialmente la comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Ing. Civil Segundo A. Cabral; vicepresidente, Ing. Quím. Nemesio De La Fuente; secretario, Ing. Civil Leopoldo Freyre; pro-secretario, Rafael R. Ramati; tesorero, Agrim. ... Mayoral; vocales titulares, Ing. Civil Rodolfo A. Mezato, Ing. Quím. Alberto G. Davis, Ing. M. E. Rafael Navarro, Agrim. Antonio H. Vieyra; vocales suplentes, Ing. Civil Justo J. Gómez Díaz, Ing. Civil Alberto Santucci, Ing. Quím. Enrique Virasoro, Ing. M. E. Rodolfo J. Falco; revisores de cuentas: Ing. Civil Alfredo Fernández Gran, Ing. Civil Mario L. Fidelteff; suplente: Agrim. Miguel Fernández Rudi.

Prosigue el estado de huelga estudiantil en la Universidad Obrera

No se han registrado variantes en el conflicto estudiantil planteado en la Universidad Obrera Nacional, del que informáramos en nuestra edición anterior. Anoche no se dictaron clases en la Facultad Regional Santa Fe pues la huelga se tradujo en ausencia absoluta de alumnos, que no obstante concurrieron a la sede del establecimiento, donde efectuaron una reunión en la que también participaron profesores.

La entidad que agrupa, en el orden nacional, a los estudiantes de la Universidad Obrera se ha dirigido al ministro de Educación de la Nación Dr. Carlos Adrogué, haciéndole saber la decisión de hacer efectivo el conflicto "para dar cumplimiento a nuestras demandas y no habiéndose expedido ese Ministerio al respecto, coloca al estudiantado de la misma en estado anormal contra toda la buena disposición demostrada hasta el presente por el mismo, a lo largo de las gestiones tendientes a lograr la cristalización de sus objetivos".

Telegramas de profesores

Los profesores de la Facultad Regional han enviado un telegrama al ministro de Educación Dr. Adrogué, que dice: "Ratificamos términos telegrama cuerpo profesores esta Facultad Regional, solicitando respetuosamente pronta resolución evitar perjuicios enseñanza".

Al mismo tiempo se envió un despacho al rector de la Universidad Obrera diciendo: "Profesores esta Facultad Regional ponen conocimiento ese rectorado han sugerido reunión conjunta delegados todas facultades para entrevistar señor ministro Educación interesar pronta solución situación planteada alumnado".

Adhesiones al paro

Los estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación, Ciclo Superior, apoyando la huelga han resuelto realizar un paro simbólico de 19 a 19.15, en el día de la fecha.

El Ateneo Universitario de Santa Fe ha dado a conocer una declaración en la que "hace pública su solidaridad con los estudiantes de la Universidad Obrera Nacional (Universidad Tecnológica) por considerar que las reclamaciones efectuadas son justicieras y responden al espíritu con que puede y debe estar orientada dicha enseñanza. "Hace votos para que se de pronta solución al conflicto creado y en tal sentido ha enviado un telegrama al Ministerio de Educación.

Conferencias

Del Sr. Víctor L. Funes en el Ateneo Rural

Auspiciada por el Ateneo Rural de la Juventud, mañana a las 18, se realizará en el local de calle 1o. de Mayo No. 1974 una conferencia a cargo del secretario de la entidad Sr. Víctor Luis Funes, quien hablará sobre el tema "Propiedad privada agraria. Sus problemas. Legislación actual".

Posteriormente se realizará un debate libre y se efectuará una reunión de la comisión directiva del Ateneo.

Instituto del Ciclo Téc. de la Nación No. 132

Exhibición cinematográfica

Mañana a las 21, en el local donde funciona el Instituto del Ciclo Técnico de la Nación No. 132, sito en calle Junín 2850, se efectuará una exhibición cinematográfica que comprenderá la proyección de las películas tituladas: "Energía moderna el motor Diesel"; "Un joven miembro del gremio obrero" y "El aprendizaje de un albañil".

La proyección de las citadas producciones, que han sido facilitadas por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de Norteamérica, se efectúa como medio de contribuir, mediante tales vehículos de divulgación, al acrecentamiento de la enseñanza teórica que se imparte a los alumnos del establecimiento, siendo gratuito el acceso de los interesados.

Distrito militar 36

Pedidos de destino

De acuerdo con lo determinado en el decreto 7634-50, el Distrito Militar 36 comunica a los ciudadanos próximos a incorporarse, que hasta el 31 de octubre venidero se dará curso a las solicitudes de pedidos de destino de aquellos que, considerándose con fundamentos, inicien gestiones para cumplir con sus obligaciones militares en las unidades de esta guarnición.

Este requisito es indispensable hacerlo por escrito y personalmente, debiéndose presentar los interesados en el local de este organismo, sito en calle Grand Bourg 3399, Santa Fe, de 7 a 12, munidos de sus respectivas libretas de enrolamiento. Aquellos que fueren casados y no tuvieren hijos, deben presentar, además, la libreta de casamiento, para ser destinados, de hecho, en el cuartel más próximo a su domicilio.

Previene el Distrito que ninguna persona ajena a este organismo está autorizada para realizar trámites oficiosos al respecto. Agrega que las solicitudes serán tenidas en cuenta por riguroso orden y de acuerdo con las necesidades del servicio.

Instituto de Relaciones Cult. Argentina-URSS.

Reunión de adherentes

El sábado a las 17 en el local social de 4 de Enero 2699 en esta institución se realizará una reunión de adherentes para considerar asuntos de interés. La C. D. provisoria invita a los asociados a concurrir puntualmente.

Universitarias

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

Resoluciones del cuerpo

Ha sido aprobada por el Consejo de la Universidad una autorización a los decanos interventores de aquellas facultades donde no existan representantes de profesores, alumnos y egresados, para que dentro del término de 15 días, convoquen a asamblea de cada una de ellas para nombrar un delegado de los mismos, que luego han de proceder a elegir un representante por cada sector que integra la Universidad, que asistirá con voz a las deliberaciones del Consejo. Se dejó expresamente establecido que se trata de un procedimiento provisorio, hasta tanto se reglamente lo referido a la representación de profesores, alumnos y graduados.

A raíz de una consulta formulada por varios decanos, se dispuso establecer que los nombramientos de profesores titulares que se efectúen como consecuencia de los concursos, los serán por el término que fije el futuro estatuto de la Universidad.

En atención a la urgencia existente por regularizar el funcionamiento de la Escuela de Farmacia y Bioquímica, se resolvió que el Consejo celebrará, a la mayor brevedad, una reunión especial para considerar las modificaciones propuestas en el plan de estudios.

Autorízase a los decanos interventores de las respectivas facultades para que dentro de los 15 días se llame a concurso de títulos y antecedentes de acuerdo con las normas del decreto 6403 para la designación de profesores titulares en las cátedras actualmente vacantes y en aquellas cuyos concursos hubieran sido declarados desiertos. Los profesores titulares y adjuntos en comisión que continúen desempeñándose como interinos, estarán obligados a presentarse al concurso de su materia. Los que no lo hicieren quedarán automáticamente cesantes. La presente disposición será aplicada de acuerdo con las necesidades docentes de cada instituto.

ATENEO UNIVERSITARIO

Retiro de un funcionario

Esta entidad manifiesta "su complacencia por la aceptación de la renuncia al cargo de jefe de policía de La Capital, que presentara el capitán de fragata Pedro P. Rivero, quien en los dolorosos sucesos del mes de mayo mostró su ineficiencia para la función y a la vez complicidad y embanderamiento con uno de los sectores en pugna".

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Carrera del doctorado en Química Analítica

La cátedra de Toxicología y Química Legal, correspondiente al quinto año de la especialidad, ha hecho conocer que los trabajos prácticos 3 y 4, relativos a Investigación de Manchas de Sangre, se realizarán el viernes 3 a las 14 en lugar del sábado como está establecido. El cambio tendrá vigencia únicamente por esta semana, volviéndose luego al horario habitual. Como es norma, la acreditación de los conocimientos teóricos en condición para la realización de las prácticas.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Solidaridad con el gremio telefónico

Autoridades de esta entidad estudiantil han mantenido recientes entrevistas con empleados y obreros pertenecientes al gremio telefónico, para interiorizarse de los problemas que lo aquejan. Como consecuencias de las mismas han resuelto dar a publicidad la siguiente declaración:

"1.) Que este Centro, solidario con las luchas de los trabajadores argentinos, apoya ampliamente las justas exigencias reivindicativas planteadas por la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina.

"2.) Que repudia la insidiosa campaña de desprestigio emprendida por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones contra los trabajadores telefónicos argentinos, en base al falseamiento de la real duración de la jornada de trabajo y de otros hechos que contribuyen a desfigurar el verdadero panorama del problema telefónico en el país, con la intención de atribuir al personal toda la responsabilidad de los malos servicios.

"3.) Que asimismo repudia las presiones intimidatorias que sobre los trabajadores de ese gremio se han venido ejerciendo en base a medidas disciplinarias, semejantes a las utilizadas durante el peronismo.

"4.) Que no escapa a la conciencia de los estudiantes y de los trabajadores la visible influencia que sobre estas perturbaciones han ejercido los intereses capitalistas de la International Telegraph Telephone, cuyos personeros se han encaramado en los puestos directivos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y parecieran pretender el desprestigio de ésta para justificar la entrega de nuestras redes al capital extranjero. Por ello, este Centro reafirma su posición de que los servicios públicos nacionalizados no deben volver a las empresas privadas, sino que la solución consiste en una dirección organizada, en previsión del material adecuado y en buenas remuneraciones al personal para que rinda con eficacia. En tal sentido considera el estudiantado que deberá solucionarse el actual conflicto".

Nota a la Junta Representativa Estudiantil

En una nota cursada a la Junta Representativa Estudiantil de Derecho, este Centro dice: "El C. E. D. en su reunión de fecha 28 de julio resolvió dirigirse a Uds. para solicitarles la convocación, en el menor tiempo posible, a una mesa redonda de todas las instituciones estudiantiles de Derecho, para tratar el tema de la representación de los estudiantes al consejo directivo, pues este problema exige urgente solución por las causas que Uds. conocen".

Llamado a asamblea

Para mañana a las 21.30 en el Club Universitario el Centro de Derecho ha convocado a sus afiliados a asamblea general, para tratar la memoria y el balance, y asuntos varios.

Estado del tiempo

Llovió 7 milímetros en esta ciudad

Desde las primeras horas de la madrugada hasta pasado el mediodía, llovió con intermitencias en esta capital. Por la tarde brilló el sol a intervalos y se advirtió cambios favorables, con marcado descenso de temperatura.

En nuestro pluviómetro se registró una lluvia de 7 milímetros, habiéndose informado que se produjeron precipitaciones en localidades de varios departamentos de la provincia.

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 758.30; temperatura del aire, 8°6; temperatura mínima, 8°5; humedad relativa, 95 o|o; viento, este-sureste. A las 15: barómetro, 756.10; temperatura del aire, 9°9; higrómetro, 61 o|o; viento, sur-sureste; temperatura máxima, 10°3. Llovió 7 mms.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 755.32; temperatura mínima, 7°8; máxima, 10°1; humedad relativa, 74 o|o; viento sureste, velocidad 23 k.p.h. Llovió 7 mms.

Datos de lluvia

La dirección local del ferrocarril nacional General Manuel Belgrano, informa que desde ayer a las 8 hasta hoy a la misma hora, llovió en: Gallareo 5, El Bayo 7, Cabaña El Cisne 3, Casablanca 5, Eusebia 5, Seeber 5, Pte. Figueroa Alcorta 4, Altos de Chipión 3, Jerónimo Cortés 3, Balnearia 1, Santa Fe 4, Guadalupe 5, Monte Vera 4, Arroyo Aguiar 2, Puna 6, Emilia 2, Vera 2, Ogilvie 3, Guaycurú 15, Colmena 5, Intiyaco 1, Humboldt 3, Pilar 4, Rafaela 5, Atalira 4, Humberto 1° 3, San Carlos Centro 7, Gessler 7, Gálvez 13, Empalme San Carlos 8.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 2 (UP).— El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores tiempo mejorando y moderado descenso de temperatura. Para el noreste de Buenos Aires, sur de Santa Fe y sur de Entre Ríos, mejorando y moderado descenso de temperatura. Para el centro y norte de Santa Fe, centro y norte de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, lluvias y moderado descenso de temperatura.

Club Universitario

Conferencia y exposición de César López Claro

El domingo a las 19, el pintor local César López Claro pronunciará una conferencia en el Club Universitario acerca de "Renacimiento del arte mural en América", la que será ilustrada con distintas proyecciones.

Posteriormente se declarará inaugurada una muestra de dibujos inéditos del citado plástico, la que estará habilitada por 15 días en los salones de la entidad organizadora, San Martín 2882.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores

Suspensión de un afiliado

El interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores ha resuelto suspender al procurador Manuel Calle Rodríguez en la percepción del beneficio como jubilado de la referida Caja, hasta tanto aclare y justifique satisfactoriamente la situación creada a raíz de su actuación profesional.

Señala la resolución que del aviso periodístico publicado el 28 del corriente en un diario local surge plenamente el ejercicio profesional del citado jubilado.

Nota comercial

Cargamento de acero para una firma local

Procedente de los Estados Unidos de Norte América arribó a la dársena norte de Buenos Aires, el vapor "Río Jachal" transportando entre otras mercaderías, 170 toneladas de acero silicio manganeso S.A.E. 9260, consignado por la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina a la firma local con establecimiento de laminación, de los Sres. Olimpo y Benito Echiarelli.

Esta partida de materiales contribuirá al mejoramiento de su producción de elásticos para automotores.

El nuevo aniversario de la independencia de su país celebró la colectividad suiza



Cabecera del banquete servido anoche en celebración del aniversario

Dió motivo a una amable reunión la cena servida anoche en la Sociedad de S. M. "Helvetia", con la cual la colectividad suiza celebró el 665o. aniversario de la independencia del pequeño y gran de país alpino.

El tema de la gravitación de Suiza en el concierto de naciones, por lo integral de la democracia que practica y el profundo respeto por los derechos humanos que profesan sus habitantes, fué el elegido por el presidente de la entidad en la charla de sobremesa.

La concurrencia al acto fué numerosa, pues prácticamente congregó a toda la colectividad helvética y a muchas personas simpatizantes, en torno a la mesa tendida para celebrar el grato acontecimiento, cuya cabecera ocuparon el presidente de la Sociedad de S. M. "Helvetia", señor Roberto Spuler, el vicepresidente, Ing. Rodolfo Christen, otros miembros de la comisión directiva y varios invitados especiales.

Hubo calor y sentimiento patriótico en las palabras que el señor Spuler pronunció para destacar el significado de la fecha que se conmemoraba. Calificó a Suiza como cuna de democracia y del derecho, destacando su gravitación en el mundo, alcanzada no por su poderío material sino por la fuerza moral que le ha dado la práctica integral de los principios que hacen digna la vida. Agregó que merced a esta circunstancia y a la rectitud de sus procedimientos en sus relaciones con el resto de las naciones, ocupa, desde hace siglos, un lugar preponderante que la destaca con el relieve de su prestigio internacional hondamente cimentado.

El señor Spuler puso fin a su disertación con algunas consideraciones referentes al progreso logrado por Suiza en todos los órdenes, mereciendo sus palabras el entusiasta aplauso de los concurrentes.

Habló seguidamente, exponiendo interesantes conceptos sobre la trayectoria de Suiza en el conglomerado europeo, el señor Feliciano Bonvin, miembro de la comisión directiva de la Sociedad de S.M. "Helvetia", finalizando los discursos con una exposición del Dr. Víctor Froidevaux, siendo ambos también entusiastamente aplaudidos.

La fiesta de la colectividad suiza en conmemoración del 665o. aniversario de la independencia de su país, se prolongó durante unas horas, matizada con números de recitado, cantos y bailes regionales.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL
(Comité Nacional)

Movimiento de Intransigencia y Renovación

La Junta Departamental de La Capital del Movimiento de Intransigencia y Renovación realizará mañana a las 21, una asamblea extraordinaria, en el local partidario de calle 1o. de Mayo 2958. El orden del día comprende diversos asuntos.

Reunión del Comité Provincial

El 11 del corriente, a las 15, se reunirá el Comité Provincial que preside el Dr. Angel O. Prece, para considerar numerosos asuntos relacionados con la organización partidaria en la provincia. Asistirán a la reunión, especialmente invitados, los presidentes de los comités departamentales.

UNION CIVICA RADICAL
Comité "Dr. Mariano N. Candioti"

Las autoridades del comité del distrito La Guardia, con motivo de cumplirse el 44o. aniversario de la muerte del Dr. Mariano N. Candioti, jefe revolucionario de 1893 y gobernador de la provincia exaltado hace 63 años al mando por el pueblo radical en armas, ha resuelto dar el nombre del recordado líder al mencionado comité en homenaje a las virtudes del ilustre santafesino.

La C. D. del comité ha dispuesto realizar un acto público para proclamar los electos que constituirán las autoridades del organismo para el período 1956-58, con asistencia de delegados de los organismos rectores partidarios; un delegado hablará sobre la personalidad del Dr. Candioti.

Comité "Mariano Moreno". — Mañana a las 21.30, en el local de calle Alvear 3255 se reunirá en sesión extraordinaria la mesa directiva para tratar asuntos de urgencia.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

En una reunión de afiliados y simpatizantes realizada en la seccional 6a. se resolvió crear una junta promotora de la jurisdicción, para que active las diligencias conducentes a dar cumplimiento al Art. 30 del del reglamento orgánico del partido, relativo a la creación de centros cívicos departamentales y seccionales.

Resultaron electos como miembros de la junta promotora los señores: J. Cuevas, secretario general; O. Argüelles, prosecretario; L. Jaren Agüero, secretario de prensa; H. Gagliamo, C. Piña, I. E. de Reñé Mir y J. M. Reñé, vocales.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Visita de dirigentes

Con el objeto de ponerse en contacto con las autoridades provinciales del partido, viajaron a esta ciudad los miembros de la Junta Departamental de Las Colonias, quienes informaron sobre problemas de organización en su jurisdicción.

También estuvo en nuestra ciudad el secretario de la Junta del departamento San Jerónimo Sr. Tomás Ruiz Fontanarrosa, con el objeto de interesar a la junta provincial sobre diversas cuestiones de proselitismo.

TRIBUNALES

Decretóse la quiebra de dos firmas comerciales

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación Dr. Hernán Gómez Cullen, secretaría Carbone, ha dictado resolución en los pedidos de quiebra formulados contra dos firmas comerciales de esta ciudad.

La primera de ellas corresponde a la firma "Peyrano Hnos. Cía. SRL", contra quien se declara la quiebra y se fija como fecha provisoria de la cesación de pagos el 26 de junio ppdo. Se señala un plazo de treinta días para que los acreedores presenten al síndico contador Realdo Chiavalino, los títulos justificativos de sus créditos y se fijó el día 8 de octubre próximo para que tenga lugar la reunión de acreedores. Se dispuso asimismo a todos los que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico.

Finalmente se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido contra quien se decreta su inhibición general.

Por el otro pronunciamiento se hace lugar a la declaratoria de falencia de Santiago Arcini, fijándose como fecha provisoria de la cesación de pagos el 3 de febrero ppdo. Se determinó en un plazo de 15 días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y se señala el 1o. de octubre venidero para que tenga lugar la reunión de acreedores. Al decretarse la inhibición general del fallido se dispone que se retenga la correspondencia y se intime a todos los que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico.

Denuncias de hurto

Ayer por la tarde, Arturo Jorge Saavedra, arg. de 30 años, con domicilio en Alberdi 6415, denunció en la seccional 9a. que le habían hurtado numerosas prendas de vestir y efectos por valor aproximado a $ 1.400.

—En la víspera, Rodolfo Spiaggi, arg. de 21 años, estudiante, domiciliado en Junín 3371, dejó en el hall de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, una bicicleta totalmente equipada. Al ir en su busca, comprobó que se la habían sustraído. Spiaggi, al denunciar el hecho en la seccional 3a., justipreció la máquina en $ 1.600.

Hallazgos y extravíos

Se ha extraviado un monedero marrón con dinero y carnets del ferrocarril Gral. Belgrano a nombre de Aurelia Fasola de Gerard. Se gratificará su devolución, especialmente los carnets, en Las Heras 4451.

—En Llambí Campbell se extravió un monedero negro con varios documentos. Se agradecerá su devolución en este diario.

—En San Jerónimo y Obispo Gelabert se extravió un par de lentes recetados, cuya devolución se gratificará en este diario.

—En San Martín y Mendoza se encontró un cheque judicial y una boleta de depósito judicial a nombre de Rosa B. de Toledo, que puede retirar en este diario.

—Se extravió un estuche con 500 pesos y un par de anteojos recetados. Se gratificará su devolución en Avda. Freyre 3999, teléfono 30677.

—Extravióse un perro lanudo que atiende al llamado de Pucho. Se agradecerá su devolución en San Jerónimo 3542, teléfono 19319.

—En Salta 3380 se agradecerá a quien devuelva un paquete conteniendo una blusa blanca que se extravió en la zona céntrica.

Sufrieron lesiones al descender de un ómnibus en marcha

Alrededor de las 21 de anoche, en Simón de Iriondo y 29 S.N., trataron de descender del ómnibus No. 59 de la línea "F", que aún estaba en movimiento, tres pasajeras que al caer al pavimento sufrieron lesiones diversas. Las accidentadas fueron llevadas al hospital Provincial donde fueron atendidas y se estableció que el estado de las mismas no revestía gravedad y que se trataba de Luisa Esther Pasquier, arg. de 16 años, que vive en Blas Parera 4024, Angela Pasquier, de 14 años, hermana de la anterior y Rosa Duarte, arg. de 18 años, con el mismo domicilio. Actuó personal de la seccional 13a.

Persona buscada

Desde la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, se solicitan referencias sobre el paradero de Donato Filippone, de 47 años, nacido en Rochano, Italia.

Como se desea transmitirle importantes noticias de familia, se ruega a las personas que puedan hacer llegar la noticia a Filippone, que debe dirigirse a su hermana Ciriaca Filippone de Di Secco, que vive en Pacheco 1855, Ituzaingó, Buenos Aires.

Fué sustraído en Bs. As. un cargamento de medias en tránsito al Paraguay

BUENOS AIRES, 2 (UP).— Las autoridades descubrieron el robo de 336 kilogramos de medias de "nylon" que habían llegado en el vapor "Brazil", de tránsito al Paraguay. Cuando los cajones en que venía la mercadería fueron depositados en la zona libre paraguaya del puerto local, se comprobó que su contenido había sido reemplazado con ladrillos y arpillera.